

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	3928
Resoluciones	_____	3928
Licitaciones	_____	3930
Varios	_____	3938
Transferencias	_____	3942
Convocatorias	_____	3943
Colegiaciones	_____	3944
Sociedades	_____	3944

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3954
Varios	_____	3955
Sucesiones	_____	3967

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3973
---	-------	------



# Sección Oficial

## Decretos

### Nota:

El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

### DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DECRETO 217

Expediente N° 2300-2684/13  
La Plata, 3 de abril de 2014.

Encomendar al Ministerio de Economía la emisión de títulos de deuda pública provincial en el mercado internacional de capitales, incluyendo la aprobación de los términos y condiciones financieras que en cada oportunidad se consideren convenientes, la operatoria y documentos relacionados, la elaboración, aprobación y actualización del memorando de oferta correspondiente así como toda la operación de crédito público que se considere conveniente realizar, en el marco de las autorizaciones otorgadas por los artículos 36 de la Ley 14.522 y 64 de la Ley N° 13.767.

## Resoluciones

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Resolución N° 139

La Plata, 21 de mayo de 2014.

VISTO el expediente N° 2300-2735/13, por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014, las Leyes provinciales N° 13.767, N° 14.552 y N° 10.189, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, la Resolución N° 332/13 del Tesorero General de la Provincia, la Resolución del Ministerio de Economía N° 7/14, y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 40 de la Ley N° 14.552 de Presupuesto para el Ejercicio 2014 fijó en la suma de pesos un mil quinientos millones (\$ 1.500.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767;

Que, adicionalmente, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552- autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que, asimismo, ambos artículos establecen que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio financiero en el que se emiten se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que en ese sentido, el citado artículo 40 de la Ley N° 14.552 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que mediante la Resolución N° 332/13 del Tesorero General de la Provincia se aprobó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos cuatro mil trescientos treinta y seis millones cuatrocientos doce mil novecientos ochenta y dos (VN \$ 4.336.412.982) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al séptimo tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto y el cronograma antes citado, se propicia que el vencimiento de las Letras operen a setenta (70), ciento sesenta y ocho (168) y doscientos quince (215) días de su emisión respectivamente;

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizará en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes del M.A.E. comisiones por las posturas presentadas, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta por parte de los mismos;

Que se estima pertinente delegar la implementación de la operatoria y las autorizaciones que al efecto se requieren en la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;

Que han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, la Resolución del Ministerio de Economía N° 7/14, el artículo 40 de la Ley N° 14.552 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552-;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a setenta (70) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Séptimo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a setenta (70) días con vencimiento el 7 de agosto de 2014".
- b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- c) Integración: Pesos.
- d) Fecha de licitación: 28 de mayo de 2014.
- e) Fecha de emisión: 29 de mayo de 2014.
- f) Fecha de liquidación: 29 de mayo de 2014.
- g) Monto total a ser colocado: Por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000).
- h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
- i) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.
- j) Precio de emisión: Con descuento sobre su valor nominal, al precio que surja del proceso licitatorio.
- k) Plazo: Setenta (70) días.
- l) Vencimiento: 7 de agosto de 2014.
- m) Amortización: Íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- n) Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

ñ) Régimen de colocación: Licitación pública.  
o) Régimen de adjudicación: Subasta tipo holandesa de precio único.  
p) Tipo de Oferta: Oferta parcial.  
q) Importe de las ofertas:  
1) Tramo Competitivo: El importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).  
2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$ 499.000).  
3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: El importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$ 499.000).  
r) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.  
s) Negociación: Se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.  
t) Titularidad: Estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.  
u) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.  
v) Participantes: Podrán participar de las licitaciones:  
1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.  
2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.  
Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.  
w) Agente de cálculo: Será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.  
x) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.  
y) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.  
z) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.  
a') Rescate anticipado: Las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.  
b') Legislación aplicable: Argentina.  
c') Tratamiento impositivo: Gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.  
**ARTÍCULO 2º.** Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento sesenta y ocho (168) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Séptimo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014":  
a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento sesenta y ocho (168) días con vencimiento el 13 de noviembre de 2014".  
b) Moneda de emisión y pago: Pesos.  
c) Integración: Pesos.  
d) Fecha de licitación: 28 de mayo de 2014.  
e) Fecha de emisión: 29 de mayo de 2014.  
f) Fecha de liquidación: 29 de mayo de 2014.  
g) Monto total a ser colocado: Por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000).  
h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).  
i) Tipo de Instrumento: Letras con cupón de interés variable.  
j) Precio de emisión: A la par.  
k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.  
l) Interés:  
1) Tasa aplicable: Se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquélla que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.  
2) Cálculo de interés: Se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.  
3) Fecha de pago de interés: Se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 13 de agosto de 2014 y el segundo, el 13 de noviembre de 2014. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.  
4) Convención de Intereses: Días reales sobre días reales.  
m) Plazo: Ciento sesenta y ocho (168) días.  
n) Vencimiento: 13 de noviembre de 2014.  
ñ) Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

o) Régimen de colocación: Licitación pública.  
p) Régimen de adjudicación: Subasta tipo holandesa de precio único.  
q) Tipo de Oferta: Oferta parcial.  
r) Importe de las ofertas:  
1) Tramo Competitivo: El importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).  
2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$ 499.000).  
3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: El importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$ 499.000).  
s) Forma de liquidación: A través de Argenclear Sociedad Anónima.  
t) Negociación: Se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.  
u) Titularidad: Estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.  
v) Comisiones por terceros: Tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.  
w) Participantes: Podrán participar de las licitaciones:  
1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.  
2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.  
Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.  
x) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.  
y) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.  
z) Forma de pago de los servicios: Los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.  
a') Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.  
b') Rescate anticipado: Las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.  
c') Legislación aplicable: Argentina.  
d') Tratamiento impositivo: Gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.  
**ARTÍCULO 3º.** Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a doscientos quince (215) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Séptimo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014":  
a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a doscientos quince (215) días con vencimiento el 30 de diciembre de 2014".  
b) Moneda de emisión y pago: Pesos.  
c) Integración: Pesos.  
d) Fecha de licitación: 28 de mayo de 2014.  
e) Fecha de emisión: 29 de mayo de 2014.  
f) Fecha de liquidación: 29 de mayo de 2014.  
g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000).  
h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).  
i) Tipo de Instrumento: Letras con cupón de interés variable.  
j) Precio de emisión: A la par.  
k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.  
l) Interés:  
1) Tasa aplicable: Se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquélla que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.  
2) Cálculo de interés: Se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.  
3) Fecha de pago de interés: Se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 30 de septiembre de 2014 y el segundo, el 30 de diciembre de 2014. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.  
4) Convención de Intereses: Días reales sobre días reales.  
m) Plazo: doscientos quince (215) días.  
n) Vencimiento: 30 de diciembre de 2014.  
ñ) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.



- o) Régimen de colocación: Licitación pública.  
 p) Régimen de adjudicación: Subasta tipo holandesa de precio único.  
 q) Tipo de Oferta: Oferta parcial.  
 r) Importe de las ofertas:  
 1) Tramo Competitivo: El importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).  
 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: El importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$ 499.000).  
 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: El importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$ 499.000).  
 s) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.  
 t) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.  
 u) Titularidad: Estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.  
 v) Comisiones por terceros: Tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.  
 w) Participantes: Podrán participar de las licitaciones:  
 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.  
 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.  
 Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.  
 x) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.  
 y) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.  
 z) Forma de pago de los servicios: Los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

- a) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.  
 b) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.  
 c) Legislación aplicable: Argentina.  
 d) Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

**ARTÍCULO 4º.** Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrateo, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.

Asimismo, autorizar al Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

**ARTÍCULO 5º.** De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL, la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, podrá extender el plazo para la recepción de ofertas, previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del M.A.E. y bajo responsabilidad de los mismos.

**ARTÍCULO 6º.** Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO 7º.** La Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

**ARTÍCULO 8º.** Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de Argenclear Sociedad Anónima y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

**ARTÍCULO 9º.** Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

**ARTÍCULO 10.** Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial –Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005- Finalidad 1 Función 3 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a “Comisiones y gastos bancarios”, y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

**ARTÍCULO 11.** Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Gabriel Esterelles**  
 Subsecretario de Hacienda  
 C.C. 5.312

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA Resolución N° 55/14

Extracto: Delegación en el Subsecretario de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales de la facultad de suscribir y aprobar actas complementarias a celebrarse con el Honorable Tribunal de Cuentas.

C.C. 5.258

# Licitaciones

## Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

### Licitación Pública N° 16/14

POR 15 DÍAS - Ley de Obras Públicas Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 1174/13.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la Contratación: Acondicionamiento del Local 56 del Edificio de Radifarmacia del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/Consulta o Adquisición de Pliegos:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el 26/05/2014 de lunes a viernes, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 horas.

Costo del Pliego: \$ 500.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y Hora: 04/06/2014 a las 10:30 horas.

C.C. 4.570 / may. 12 v. may. 30

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO

### Licitación Pública N° 2/14

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal, General Pinto, Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones doscientos seis mil novecientos treinta y tres c/86 ctvos. (\$ 4.206.933,86).

Monto de Garantía de Oferta: Pesos cuarenta y dos mil sesenta y nueve c/ 13 ctvos. (\$ 42.069,13)

Lugar y Fecha de Apertura de Sobres: Municipalidad de General Pinto, día 16 de junio de 2014, 10:00 hs.

Plazo de Entrega: 365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos.

Valor de los Pliegos: Pesos cuatro mil doscientos seis c/ 93 (\$ 4.206,93).

Lugar de adquisición de Pliegos: Oficina de Recaudación, Municipalidad de Gral. Pinto, calle A. Alsina N° 424, Gral. Pinto, Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 4.696 / may. 14 v. may. 27

## PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

### Licitación Pública N° 50/14

POR 15 DÍAS – Objeto de la Contratación: Construcción de dormitorios para aspirantes en los institutos de formación, sitios en la calle Crucero A.R.A. General Belgrano N° 302, Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: pesos diez millones (\$ 10.000.000,00).

Sistema de contratación: Se contratará bajo es sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.

Lugar de Adquisición o Consulta del Pliego: Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. E. Madero N° 235, 7° piso Of. 7.51, ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500 int. 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta las 12:00 del día anterior al fijado para el acto de apertura de propuestas.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponible en la página [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), podrá ser utilizado únicamente para consulta. Un ejemplar estar a disposición de los interesados para consultas en el lugar de obra, Institutos de formación.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Lugar de Presentación y Apertura de las Ofertas: Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7° piso, Dirección de Administración Financiera, División Contrataciones, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y hora fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A Partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y Hora de Apertura: 2 de julio de 2014, a las 10:00 hs.

Tel./Fax. Organismo: 4318-7578.

Cod. Organismo: N° 13.684

C.C. 4.590 / may. 14 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 86/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.T. N° 2

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 6.299.755,78.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 16/06/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la Oferta: 16/06/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 4.912 / may. 19 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 76/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 70.

Localidad: Sarandí.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 3.534.185,80.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 23/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 23/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.009 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 87/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 905.

Localidad: Baradero.

Distrito: Baradero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.174.300,01.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.010 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 88/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 913 B° San Carlos.

Localidad: Berazategui.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 2.444.018,40.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.011 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 90/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 12.

Localidad: Gral. San Martín.

Distrito: Gral. San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 1.570.785,70.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.012 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 91/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 180.

Localidad: Gregorio de Laferrere.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 2.829.710,97.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 180 sita en calle Ruiz de los Llanos N° 2118.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.015 / may. 21 v. jun. 3



**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 92/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. N° 108 (Ex. E.S.B. N° 20).

Localidad: Gregorio de Laferrere.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 15.431.298,37.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 108 (Ex E.S.B. N° 20) sita en calle Recuero y Chassaing N° 6520.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.016 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 93/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.T. N° 2.

Localidad: Ciudad Evita.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 14.986.704,95.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 2 sita en calle Av. R. Rodríguez N° 3850.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.017 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 102/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 9.

Localidad: La Matanza.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 7.840.887,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.013 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 94/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. Maternal A/C ex Ripoll.

Localidad: Los Hornos.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 3.600.000,00.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/07/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/07/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.018 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 95/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C (Base E.S.B. N° 40) Paraje Colonia Urquiza.

Localidad: José Melchor Romero.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 9.058.065,85.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/07/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/07/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.019 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 96/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

I.S.F.D. N° 9.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 17.776.862,87.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/07/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/07/2014 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.020 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 97/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C B° El Zorzal (IVBA 274 Viviendas).

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 8.188.267,41.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/07/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/07/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).  
C.C. 5.021 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 98/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 8 y la E.P. N° 51 Nacional.

Localidad: Necochea.

Distrito: Necochea.

Presupuesto Oficial: \$ 3.949.648,62.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 03/07/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 03/07/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.M. N° 8 - E.P. N° 51 sita en calle 57 e/ 58 y 60 N° 2646.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).  
C.C. 5.022 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 99/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 7, E.S. N° 5 y J.I. N° 908.

Localidad: Bahía San Blas.

Distrito: Carmen de Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 3.072.732,05.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 03/07/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 03/07/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 7, E.S. N° 5 y J.I. N° 908 sita en calle Sassenberg S/N.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).  
C.C. 5.023 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 100/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. Maternal A/C.

Localidad: Bella Vista.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 4.600.000,00.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/07/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/07/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).  
C.C. 5.024 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 101/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 913.

Localidad: San Miguel.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 3.629.307,56.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/07/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/07/2014 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).  
C.C. 5.025 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 77/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° El Tizón.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.487.206,40.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 – 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).  
C.C. 5.014 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

**Licitación Pública N° 10/14**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en la Localidad de Mariano H. Alfonzo, Partido de Pergamino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 5.014.751,48.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 5.014.751,48.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.343.167,66.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 5.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00, por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio  
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 12 de junio de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 12 de junio de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 4.967 / may. 21 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**Licitación Pública N° 2/14**

POR 5 DÍAS - Obra: Completamiento y terminación de 78 viviendas, torre 10, barrio Altos de Madero, Partido de La Matanza.



Presupuesto Oficial: \$ 16.667.728,95 (pesos dieciséis millones seiscientos setenta y siete mil setecientos veintiocho con noventa y cinco centavos), precio de referencia a marzo de 2014.

Plazo de Obra: 8 (ocho) meses.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00. (pesos dos mil) pagaderos en efectivo o mediante Depósito en la cuenta N° 475/0, Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Ordena del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Período de Venta de Pliegos: Desde el día 23 de mayo de 2014 hasta el día 11 de junio de 2014 inclusive.

Lugar de Venta de Pliegos: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, piso 4°, Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de la licitación: El día 13 de junio de 2014 a las 12:00 hs en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, 5° piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Lugar, fecha y hora límite para la recepción de Propuestas: El día 13 de junio de 2014 a las 11:45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Consultas. Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. A., piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00, en el Municipio y en las páginas web del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires. ([www.mosp.gba.gov.ar](http://www.mosp.gba.gov.ar)) y del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. ([www.vivenda.mosp.gba.gov.ar](http://www.vivenda.mosp.gba.gov.ar)).

C.C. 5.083 / may. 22 v. may. 28

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 103/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° Lomas de San Alejo.

Localidad: Pilar.

Distrito: Pilar.

Presupuesto Oficial: \$ 2.012.671,17.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.153 / may. 23 v. jun. 5

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.671**

POR 3 DÍAS - Objeto: Ejecución de trabajos varios en cubiertas y complementarios - Casa Central Presidente Arturo Jauretche.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 1.549.177,00.

Fecha de la Apertura: 06/06/2014 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 29/05/2014.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 29/05/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.100 / may. 23 v. may. 27

**República Argentina  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 3/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.

Escuela: E. E. T. N° 9.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 5.856.561,66.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 13:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24/06/2014 - 12:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.151 / may. 23 v. jun. 5

**República Argentina  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 4/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.

Escuela: E. E. T. N° 3.

Localidad: Berazategui.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 8.061.792,59.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24/06/2014 - 13:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.152 / may. 23 v. jun. 5

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Pública N° 5/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a contratar la provisión de mobiliario de metal para diversas dependencias pertenecientes al Ministerio Público

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web\\_licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web_licitaciones)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General (calle 50 N° 889/91 piso 1°), La Plata, el día 12 de junio de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-503/14.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 5.167 / may. 26 v. may. 28

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Pública N° 6/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública 6/14 tendiente a la adquisición de insumos para impresora láser, con destino a distintas dependencias pertenecientes al Ministerio Público para el año 2014.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web\\_licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web_licitaciones)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata), el día 10 de junio de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-572/14.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 5.168 / may. 26 v. may. 28

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Pública N° 7/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a contratar la provisión de mobiliario de madera y sillas para distintas dependencias pertenecientes al Ministerio Público.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web\\_licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web_licitaciones)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).



La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata, el día 16 de junio de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-442/14.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 5.169 / may. 26 v. may. 28

## MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

### Licitación Pública N° 23/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 23/14 para la realización de la obra: Carpeta asfáltica y mejoramiento hidráulico en 23 calles, Villa Elisa 1, Presupuesto Participativo 2014", cuyo plazo de ejecución será de 110 (ciento diez) días corridos y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos cuatro millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos noventa y cuatro con 64/100 (\$ 4.459.294,64).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de junio de 2014, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 26 de mayo al 11 de junio de 2014, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 11 de junio de 2014. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 16 de junio de 2014.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 18 de junio de 2014, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 5.170 / may. 26 v. may. 27

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

### Licitación Pública N° 32/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para la adquisición de quince (15), vehículos 0 km sedan cinco (5) puertas, motor naftero 1.6.

Presupuesto Oficial: \$ 2.170.800,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 6 de junio de 2014 a las 12:00.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3° piso, Of. 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 1.657,67.

Venta de Pliegos: Desde el 29 de mayo de 2014 hasta el 2 de junio de 2014 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes antes de la fecha de Apertura.

C.C. 5.171 / may. 26 v. may. 27

## MUNICIPALIDAD DE BRAGADO

### Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la compra de una (1) Pala Retroexcavadora nueva, para ser afectado a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en el Partido de Bragado.

Fecha de apertura de ofertas: 10/06/14 en el Salón ex Combatientes de Malvinas, Alsina 178 de Bragado, Prov. de Bs. As, a las 10:00 hs.

Inspección de Pliegos: Desde el 26/05/14 hasta el 09/06/14 a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Recepción de Ofertas: Hasta el 10/06/14 a las 9:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal, en el citado domicilio.

Valor del Pliego: \$ 300.

C.C. 5.195 / may. 26 v. may. 27

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

### Licitación Pública N° 150/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-83181/14. Llámese a Licitación Pública N° 150/14 para la adquisición torres de laparoscopia destinadas a hospitales provinciales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.100,00), el cual deberá ser abonado en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta el día hábil anterior, inclusive, a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 9 de junio de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que

deberá concurrir indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del Valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 10 de junio de 2014, a las 12:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 10 de junio de 2014, a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 5.222 / may. 26 v. may. 28

## MUNICIPALIDAD DE DOLORES

### Licitación Pública N° 105/14

POR 2 DÍAS - Corresponde a Expte. 4032-71633. Llamado a Licitación Pública para la "Contratación de mano de obra y maquinarias para la construcción del Lago Central dentro del Parque Termal".

Presupuesto Oficial: Pesos un millón seiscientos mil (\$ 1.600.000).

Pliego de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 26 de junio de 2014.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil \$ 5.000.

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 27 de junio de 2014.

Apertura de Propuestas: Día 27 de junio de 2014 a las 11:00 hs. en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 5.228 / may. 26 v. may. 27

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS

### Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámase a licitación pública para la adjudicación de la obra: "Desagües Pluviales en la Ciudad de General Villegas - Barrio La Trocha - Canal Trapecial", jurisdicción del partido de General Villegas, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 6.046.097,40.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13°, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de seis mil pesos (\$ 6.000), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia-orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13 La Plata, el día 24 de junio de 2014, a las 11:00 horas.

C.C. 5.223 / may. 26 v. may. 30

## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

### Licitación Pública N° 3/14

POR 2 DÍAS - Obra: Mejoramiento de Calles Periurbanas y Caminos Rurales de la Red Municipal.

Presupuesto Oficial: \$ 9.086.442,96.

Plazo de Entrega: 6 meses desde la fecha de Inicio de Obra.

Valor del Pliego: \$ 9.000.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, Tel: 02326 456202

Consultas al Pliego: Oficina de Compras.

Presentación de la Ofertas: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, hasta las 11:00 hs. del día de la Apertura.

Apertura de Ofertas: 12 de junio de 2014, 11:00 hs., en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 5.186 / may. 26 v. may. 27

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

### Licitación Pública N° 56/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Remodelación y Puesta a punto de la Calle Avenida Galicia"

Presupuesto Oficial: \$ 1.895.902,96.

Valor del Pliego; \$ 1.000.

Expte.: Interno N° 132354/14

Fecha de Apertura: 23/06/14 11:00 hs.

Decreto de Llamado: 1624 (16/05/14)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do. Piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 5.189 / may. 26 v. may. 27

## MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

### Licitación Pública N° 7/14

POR 2 DÍAS - Decreto 595, Expte. N° 4003-58688/13. La Municipalidad de Almirante Brown, Decreta: Artículo 1°: Se llama a Licitación Pública N° 07/14 para la realización de

la Obra "Mantenimiento de Calzadas Pavimentadas-Región Norte-Etapa I", cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 4.127.293,80. (pesos cuatro millones ciento veintisiete mil doscientos noventa y tres con ochenta centavos), en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones – cláusulas generales y particulares confeccionado al efecto.

Artículo 2º: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 1 de julio de 2014 a las 13:30 hs y la Apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 4 de julio de 2014 a las 10:00 hs, siendo el Valor del Pliego \$ 4.127,29. (pesos cuatro millones ciento veintisiete con veintinueve centavos).

Artículo N° 3 y N° 4: De forma.  
Darío Giustozzi, Intendente.

C.C. 5.193 / may. 26 v. may. 27

## MUNICIPALIDAD DE TIGRE

### Licitación Pública N° 16/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación del Servicio de Alquiler de Concentradores, Respiradores, Saturómetros, Reservorios, Aspiradores, BPAP, Mochilas de Transporte, CPAP con descartables, Aspirador de Secreciones, destino: Personas Indigentes del Partido de Tigre

Presupuesto Oficial: \$ 894.800. (pesos ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos con 00/100)

Valor del Pliego \$ 895. (pesos ochocientos noventa y cinco con 00/100)

Fecha de Apertura 18 de junio de 2014 a las 10.30 horas, en la Dirección de Compras -Municipalidad de Tigre. Av. Cazón 1514, Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: a partir el 30 de mayo de 2014 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, en el horario de lunes a viernes de 8 a 14.00.

C.C. 5.196 / may. 26 v. may. 27

## MUNICIPALIDAD DE TIGRE

### Licitación Pública N° 17/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación del Servicio de Recargas de Oxígeno Medicinal y Recarga de Transporte para Personas Indigentes – destino: Personas Indigentes del Partido de Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 872.160. (pesos ochocientos setenta y dos mil ciento sesenta con 00/100).

Valor del Pliego \$ 875. (pesos ochocientos setenta y cinco con 00/100)

Fecha de Apertura: 19 de junio de 2014 a las 10.30 horas, en la Dirección de Compras -Municipalidad de Tigre. Av. Cazón 1514, Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: a partir el 30 de mayo de 2014 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, en el horario de lunes a viernes de 8 a 14.00.

C.C. 5.197 / may. 26 v. may. 27

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

### Licitación Pública N° 3/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Adquisición de luminarias para el mantenimiento del Alumbrado Público.

Fecha de Apertura: 6 de junio de 2014, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.235.000.

Valor de Pliegos: \$ 6.635.

Garantía de Oferta: \$ 32.350.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30, de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: (0223) 464-8425 (int. 103)

Email: [compras@emvial.gov.ar](mailto:compras@emvial.gov.ar)

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 4/6/2014.

C.C. 5.315 / may. 27 v. may. 28

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

### Licitación Pública N° 6/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Adquisición de cemento CP 40 a granel.

Fecha de Apertura: 3 de junio de 2014, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.275.000.

Garantía de Oferta: \$ 12.750.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30, de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: (0223) 464-8425 (int. 103)

Email: [compras@emvial.gov.ar](mailto:compras@emvial.gov.ar)

Consulta de Pliegos en: <http://www.mardelplata.gob.ar/contenido/compras-y-licitaciones>.

C.C. 5.316 / may. 27 v. may. 28

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 4.669

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión y colocación de equipamiento y abono de mantenimiento integral preventivo y correctivo de los sistemas de CCTV con grabación digital en localizaciones varias, zona Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Norte, Trenque Lauquen.

Fecha de Apertura: 9/6/2014 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 26/5/2014.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 26/5/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 5.313 / may. 27 v. may. 29

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

### Licitación Pública N° 37/14

POR 2 DÍAS - Obra: Renovación del Parque Lumínico en Ruta Provincial N° 4 entre Río Matanza y Av. Francisco Seguí.

Presupuesto Oficial: \$ 4.011.624,39 (pesos cuatro millones once mil seiscientos veinticuatro con 39/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 4 de junio de 2014 y hasta el 6 de junio de 2014 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 3.038,29 (pesos tres mil treinta y ocho con 29/100).

Consultas A partir del 4 de junio de 2014 y hasta el 10 de junio de 2014 en la Secretaría de Obras y Servicio Públicos, Manuel Castro 220, 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 16 de junio de 2014 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 16 de junio de 2014 a las 11:30 hs.

C.C. 5.229 / may. 27 v. may. 28

## MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

### Licitación Pública N° 8/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Llámase a Licitación Pública para la venta en bloque de dos (2) inmuebles municipales, ubicados en calles Onas y Tehuelches "Barrio Rincón del Cielo", de Junín.

Apertura de las Propuestas: El día 1º de julio de 2014, a las 11 horas, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Junín (B).

Pliego de Bases y condiciones: Puede consultarse y adquirirse hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de apertura, en la mencionada Secretaría.

Valor del Pliego: pesos dos mil (\$ 2.000).

C.C. 5.246 / may. 27 v. may. 28

## MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

### Licitación Pública N° 5/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de una (1) Motoniveladora articulada según especificaciones en el pliego respectivo.

Valor del Pliego: \$ 700 (setecientos pesos).

Retiro del Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible para su consulta y venta en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en Monseñor D'Andrea N° 25 de la ciudad de Carlos Casares, a partir del 23/5/2014.

Presentación de Ofertas: La presentación de ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares hasta el día 23/6/2014 a las 9:00 horas.

Apertura: El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de junio de 2014, a las 10:00 hs. en el Salón Blanco de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en la calle Moseñor D'Andrea N° 25 de la Ciudad de Carlos Casares.

C.C. 5.247 / may. 27 v. may. 28

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Pública N° 2/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública tendiente a contratar el servicio de una red de datos de alcance metropolitano, para interconectar dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, ubicadas en las localidades de Avellaneda y Lanús con el punto de acceso a la red ubicado en el Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata o en la Delegación de Administración del Departamento Judicial Lomas de Zamora, calle Larroque y Presidente Perón, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 23 de junio del año 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.



Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (Información/ Contrataciones.asp)  
Expte. 3003-01961/13.  
Secretaría de Administración.  
Compras y Contrataciones.

C.C. 5.248 / may. 27 v. may. 29

### Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

#### Pedido Público de Ofertas N° 127/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Florentino Ameghino, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95 (esquina Roque Vázquez), en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de junio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-646/12  
Secretaría de Administración.  
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.249 / may. 27 v. may. 29

### Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

#### Pedido Público de Ofertas N° 128/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Mercedes, Departamento Judicial Mercedes con destino a la puesta en funcionamiento del Tribunal de Casación Penal.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649 P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de junio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1516/13  
Secretaría de Administración.  
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.250 / may. 27 v. may. 29

### Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

#### Pedido Público de Ofertas N° 135/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de inmueble en la ciudad de Berisso, con destino al traslado de la Oficina de Mandamiento y Notificaciones y del Juzgado de Paz Letrado y su archivo.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Secretaría de Administración hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 2 de junio del corriente año a las 10:00 horas.

Expte. 3003-1269/89 Alc. 3  
Secretaría de Administración.  
Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.251 / may. 27 v. may. 29

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

#### Licitación Privada N° 20/14

POR 1 DÍA - Pedido N° 008/14, Licitación Privada N° 020/14  
Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Expte. N° 21900-8166/14  
Objeto: Tubos de acero, dimensiones varias.  
Apertura de sobres: 03 de julio de 2014 a las 10.00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)

Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Bs. As. El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05.

C.C. 5.256

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

#### Licitación Privada N° 21/14

POR 1 DÍA - Pedido N° 133/14, Licitación Privada N° 021/14  
Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Expte N° 21900-8243/14  
Objeto: Gas propano, licuado, a granel.

.Apertura de sobres: 17 de junio de 2014 a las 10.00 hs.  
Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Irigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires;

Tel./Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)  
Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Bs. As. El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05.

C.C. 5.257

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 104/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento  
E.E.A. N° 1  
Localidad: Las Flores

Presupuesto Oficial: \$ 20.501.320,26.  
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 26/06/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la Oferta: 26/06/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Las Flores sita en calle Av. San Martín y Rivadavia (Salón Rojo).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 5.255 / may. 27 v. jun. 9

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS

#### Licitación Privada N° 66/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 66/14, para cubrir necesidades de stents coronarios y otros para el Servicio de Hemodinamia, del H.I.E.A y C. "San Juan de Dios" del partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: día 30/05/14 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 5.259

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

#### Licitación Privada N° 118/14

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-11514/2014. Llámese a Licitación Privada N° 118/14, para la adquisición insumos para hemodinamia (junio-diciembre 2014), con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 2/6/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 5.260

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

#### Licitación Privada N° 14/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-3422/2014. Llámese a Licitación Privada N° 14/14, para la provisión de determinaciones de endocrinología, inmunoseroología, Marcadores Oncológicos con la provisión de equipamiento, Área Especiales I, por



el período mayo/diciembre 2014, destinado al Servicio de Laboratorio, Área Especiales I, correspondiente al Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 3 de junio de 2014 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 5.261

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA  
INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN**

**Licitación Privada N° 5/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2906-15767/14. Llámese a Licitación Privada N° 5/14, para la adquisición de frascos de polietileno, con destino al Depto. L.E.M. N° 2 dependiente de la Dirección Pcial. Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" de la Provincia de Bs. As.

Apertura de Propuestas: Día 2 de junio de 2014 a las 10:00 hs, en el Departamento Administrativo Contable del Laboratorio, Dirección de Coordinación Administrativa, sito en la calle 526 e/ 10 y 11, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [ww.ms.gba.gov.ar](http://ww.ms.gba.gov.ar).  
C.C. 5.262

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA  
INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN**

**Licitación Privada N° 6/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2906-15764/14. Llámese a Licitación Privada N° 6/14, para la adquisición de frascos para envasar antibiótico (amoxicilina), con destino al Depto. L.E.M.P. N° 3 dependiente de la Dirección Pcial. Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 2 de junio de 2014 a las 11:00 hs, en el Departamento Administrativo Contable del Laboratorio, Dirección de Coordinación Administrativa, sito en la calle 526 e/ 10 y 11, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [ww.ms.gba.gov.ar](http://ww.ms.gba.gov.ar).  
C.C. 5.263

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA  
INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN**

**Licitación Privada N° 7/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2906-15762/14. Llámese a Licitación Privada N° 7/14, para la adquisición de frascos para envasar alcohol en gel, con destino al Depto. L.E.M.P. N° 2 dependiente de la Dirección Pcial. Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 2 de junio de 2014 a las 12:00 hs, en el Departamento Administrativo Contable del Laboratorio, Dirección de Coordinación Administrativa, sito en la calle 526 e/ 10 y 11, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [ww.ms.gba.gov.ar](http://ww.ms.gba.gov.ar).  
C.C. 5.264

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 41/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-7477/2014. Llámese a Licitación Privada N° 41/14, por la adquisición insumos descartables, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 2 de junio de 2014 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 5.265

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 40/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-7476/2014. Llámese a Licitación Privada N° 40/14, por la adquisición insumos descartables, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 2 de junio de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 5.266

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 39/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-7478/2014. Llámese a Licitación Privada N° 39/14, por la adquisición insumos descartables, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 2 de junio de 2014 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 5.267

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

**Licitación Pública N° 3/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación del servicio de vigilancia de las Sedes de la Universidad.

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el 23 de junio de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas (tel. 4469-7672).

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 23 de junio de 2014.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 24 de junio de 2014 a las 12:00 horas en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo I, oficina 126 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones. [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 5.268 / may. 27 v. may. 28

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

**Licitación Pública N° 59/14  
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública para la Adquisición de Medicamentos.

Presupuesto oficial: \$ 1.523.398,85.

Fecha de Apertura: 9 de Junio de 2014 a las 10.00 horas.

Lugar de apertura: Depto. Compras - Alsina N° 43 - Bahía Blanca

Venta de Pliegos: Depto. Compras - Alsina N° 43 - Bahía Blanca

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos (\$1.500).

Bahía Blanca, 12 de Mayo de 2014.

C.C. 4.939 / 2° v. may. 27

## Varios

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 179**

La Plata, 9 de mayo de 2014.

Corresponde expediente N° 5400-10060/07 alc. 08

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SUM S.A., C.U.I.T. 30-61140404-9, legajo N° 100.101, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que a tenor de la presentación a fojas 1/3 del presente expediente, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde modificar en el legajo de la citada firma, la zona de influencia de la misma - toda la Provincia -, a los Partidos de Berisso, La Plata y Ensenada;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar en el legajo N° 100.101 del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma SUM S.A., C.U.I.T. 30-61140404-9, la zona de influencia de la misma – toda la Provincia - a los Partidos de Berisso, La Plata y Ensenada.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.031 / may. 22 v. may. 28

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 178**

La Plata, 9 de mayo de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-12272/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BIOMERIEUX ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-69437643-2, legajo N° 100.533, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 140000- Elementos y gases, 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 160000- Aditivos, 190000- Solventes, 220000- Bioquímicos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Vélez Sarsfield N° 1709 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.533, de la firma BIOMERIEUX ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-69437643-2, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Vélez Sarsfield N° 1709 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.032 / may. 22 v. may. 28

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 177**

La Plata, 9 de mayo de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-13511/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma INRAGO S.A., C.U.I.T. 30-57680671-6, legajo N° 101.056, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja al rubro 12- Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 12- Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes, del legajo N° 101.056, de la firma INRAGO S.A., C.U.I.T. 30-57680671-6, atento a la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.033 / may. 22 v. may. 28

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 174**

La Plata, 8 de mayo de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-9877/07 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma GUARINO MARCELO Y GUARINO FERNANDO, C.U.I.T. 30-69404016-7, legajo N° 100.052, por el de PAÑALES LIBERTY S.A., C.U.I.T. 30-69404016-7, y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, siendo su nueva denominación PAÑALES LIBERTY S.A., adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de PAÑALES LIBERTY S.A., C.U.I.T. 30-69404016-7;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.052, de la firma GUARINO MARCELO Y GUARINO FERNANDO, C.U.I.T. 30-69404016-7, el cambio de Razón Social de la misma por el de PAÑALES LIBERTY S.A., C.U.I.T. 30-69404016-7.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.034 / may. 22 v. may. 28

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 173**

La Plata, 8 de mayo de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-9877/07 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma GUARINO MARCELO Y GUARINO FERNANDO, C.U.I.T. 30-69404016-7, legajo N° 100.052, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 130000- Telas y vestidos médicos, y realizar la agregación del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 130000- Telas y vestidos médicos, del legajo N° 100.052, de la firma GUARINO MARCELO Y GUARINO FERNANDO, C.U.I.T. 30-69404016-7;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 310000- Productos para el cuidado de heridas, en el legajo N° 100.052, de la firma GUARINO MARCELO Y GUARINO FERNANDO, C.U.I.T. 30-69404016-7;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.035 / may. 22 v. may. 28

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 157**

La Plata, 7 de mayo de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-8703/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por POR TUTATIS S.R.L., C.U.I.T. 30-71131884-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;



Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82- Servicios editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 130000- Servicios fotográficos, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Laprida N° 950 – Vicente López, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Zabala N° 3556 piso 4° Dpto. "C" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a POR TUTATIS S.R.L., C.U.I.T. 30-71131884-0, en el rubro 82- Servicios editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 130000- Servicios fotográficos, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio legal en la calle Laprida N° 950 – Vicente López, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Zabala N° 3556 piso 4° Dpto. "C" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 5.036 / may. 22 v. may. 28

### Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Jefe del Archivo del Departamento Judicial San Nicolás, Dr. Héctor Biglieri, hace saber que el 15 de junio del corriente año se hará efectiva la destrucción de expedientes pertenecientes al ex Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2, Secretaría N° 3 -ex Juzgado Penal N° 5-, desde el legajo 461 al 639 inclusive, iniciados entre los años 1961 y 1971. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia sita en calle Garibaldi N° 15 de esta ciudad, para que puedan manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro de los 20 días siguientes a esta publicación (artículo 120 del Acuerdo 3397). San Nicolás, 9 de mayo de 2014. Héctor Biglieri, Abogado.

C.C. 5.110 / may. 23 v. may. 27

### ARG. GAS CAMPANA S.A

POR 3 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Arg. Gas Campana S.A. a ejercer durante 30 días el derecho de preferencia previsto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, en virtud del aumento de capital aprobado -conforme art. 188 Ley 19.550- por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/14. Vencido el plazo antes citado, se los convoca a ejercer durante 10 días el derecho de acrecer. Mariana C. Matilla. Abogada Apoderada.

Z-C. 83.278 / may. 23 v. may. 27

### MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Trenque Lauquen, mediante Decreto N° 521/14, ordenó la inscripción Registral a su nombre del inmueble ubicado en la ciudad y partido de Trenque Lauquen, designado catastralmente como: Circunscripción: I, Sección: B, Quinta: 6, Manzana: 6e, Parcela: 8, con sus respectivas medidas, superficie y linderos, en los términos de la Ley 24.320, modificatoria de la Ley 21.477, y cita a quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Raúl Feito. Contador.

C.C. 5.116 / may. 23 v. may. 27

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bolívar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Bolívar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12 y de 16 a 19:30.

DISTRITO BOLÍVAR – R.N.R.D. N° 1.

N° - EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZACIÓN

2147-011-1-5-2013

Circunscripción: II- Sección: B- Chacra: 136- Manzana: 136e-Parcela: 2

PEREYRA Jorge Raúl. PEREYRA de Marilú Haydeé

2147 -011-1-7 -2013

Circunscripción: II- Sección: B-Chacra: 108- Manzana: 108f- Parcela: 16

NOHEIL PÉREZ Antonio

Osmar Ariel Pachó. Escribano.

C.C. 5.159 / may. 23 v. may. 27

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bolívar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Bolívar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12 y de 16 a 19:30.

DISTRITO BOLÍVAR – R.N.R.D. N° 1.

N° - EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZACIÓN

N° 2147-011-1-9-2013

Circunscripción: II - Sección: C- Chacra: 197- Manzana: 197aa - Parcela: 25

Salazar Justo Ángel

Salas Weber José María

Osmar Ariel Pachó. Escribano.

C.C. 5.158 / may. 23 v. may. 27

### MUNICIPALIDAD DE SALTO (B) DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Salto, Provincia de Buenos Aires comunica a todos los efectos legales que correspondan, que a través del Expediente Administrativo D.E. N° 4099-30.239/13 se halla tramitando la Prescripción Administrativa (Conf. Cod. Civil, Ley 21.477 y modif. Ley 24.320 y Decreto Ley 9.533/80) de los inmuebles ubicados en la localidad de Berdier partido de Salto (B), cuya Nomenclatura Catastral resulta ser: Circ. IX, Sec. A, Mza. 78, Parcela 5, 6, 7 según plano 067-054-2013; Circ. IX, Sec. A, Mza. 62, Parcelas 1,2, 5, 6, 7 Y 8, Circ. IX, Sec. A, Mza. 65, Parcelas 1 y 2 según plano 067-048-2013; Circ. IX, Sec. A, Mza. 98 Parcelas 1 y 2, Circ. IX, Sec. A, Mza. 99, Parcelas 1 y 2 según plano N° 067-049-2013; Circ. IX, Sec. A, Mza. 7, Parcela 5 según plano N° 067-050-2013; Circ. IX, Sec. A, Mza. 40, Parcela 2, Circ. IX, Sec. A, Mza. 41, Parcela 2, Circ. IX, Sec. A, Mza. 45, Parcela 1, Circ. IX, Sec. A, Mza. 47, Parcela 5 y 6, Circ. IX, Sec. A, Mza. 48, Parcelas 2 y 4 según plano N° 067-051-2013; Circ. IX, Sec. A, Mza. 100, Parcelas 1, 2, 3, 5 y 6, Circ. IX, Sec. A, Mza. 101, Parcelas 2,3 y 4, Circ. IX, Sec. A, Mza. 102, Parcela 2, Circ. IX, Sec. A, Mza. 103, Parcelas 3 y 4 según plano N° 067-052-2013; Circ. IX, Sec. A, Mza. 18, Parcelas 1 y 4, Circ. IX, Sec. A, Mza. 18, Parcelas 1 y 4, Circ. IX, Sec. A, Mza. 19, Parcela 3, Circ. IX, Sec. A, Mza. 23, Parcela 1, Circ. IX, Sec. A, Mza. 26, Parcelas 7 y 8 según plano N° 067-055-2013; Circ. IX, Sec. A, Mza. 60, Parcela 4 y 7 según plano N° 067-053-2013, Circ. IX, Sec. A, Mza. 78, Parcelas 5, 6 y 7 según plano N° 067-054-2013; Circ. IX, Sec. A, Mza. 86, Parcela 1, 2 y 7 Circ. IX, Sec. A, Mza. 84, Parcela 4 Y 1, Circ. IX, Sec. A, Mza. 83, Parcelas 5 y 7 según plano 067-058-2013; Circ. IX, Sec. A, Mza. 79, Parcelas 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8, Circ. IX, Sec. A, Mza. 80, Parcelas 1, 2, 5, 6, 7 y 8, Circ. IX, Sec. A, Mza. 82, Parcela 4 según plano N° 067-060-2013, todos de la localidad de Berdier Partido de Salto (B), cuyo dominio recae en cabeza de la Municipalidad de Salto. Eduardo Osvaldo Gómez. Abogado.

C.C. 5.099 / may. 23 v. may. 27

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 158

La Plata, 7 de mayo de 2014.

Corresponde expediente N° 5400-14151/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma DISPROMED COMERCIAL S.R.L., C.U.I.T. 30-69168693-7, legajo N° 101.264, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 160000- Equipo de diálisis y suministros, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, y realizar la agregación de los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, en el legajo correspondiente a la citada firma;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 160000- Equipo de diálisis y suministros, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, del legajo n° 101.264, de la firma DISPROMED COMERCIAL S.R.L., C.U.I.T. 30-69168693-7;



ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA a los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, en el legajo n° 101.264, de la firma DISPROMED COMERCIAL S.R.L., C.U.I.T. 30-69168693-7;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.037 / may. 23 v. may. 29

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 159

La Plata, 7 de mayo de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-6712/13 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma KALDEN GROUP S.A., C.U.I.T. 30-71214279-7, legajo N° 102.723, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

#### CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 40 n° 1176 piso P. B. dpto. "C" - La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.723 de la firma KALDEN GROUP S.A., C.U.I.T. 30-71214279-7, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 40 n° 1176 piso P. B. dpto. "C" - La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.038 / may. 23 v. may. 29

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 160

La Plata, 7 de mayo de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-13531/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CARDIOPACK ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70701052-1, legajo N° 100.924, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

#### CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 180000- Productos de examen y control del paciente, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CARDIOPACK ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70701052-1, legajo n° 100.924, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 180000- Productos de examen y control del paciente, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.039 / may. 23 v. may. 29

### Provincia de Buenos Aires JUZGADO DE PAZ LETRADO DE GRAL. VIAMONTE Departamento Judicial Junín

POR 3 DÍAS - Destrucción de expedientes. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de Gral. Viamonte, del Departamento Judicial Junín, Jorge Aldo Martínez, hace saber que se ha dispuesto proceder a la destrucción de 57 Legajos de expedientes contravencionales, archivados desde el año 1997 a 2007, pertenecientes al Juzgado a su cargo, autorizada por Resolución de la S.C.J.B.A. de fecha 30 de octubre de 2013, Registrada bajo el N° 2869, que se realizará el día 2 de Septiembre de 2014; los que han sido separados a tal efecto, conforme a los arts. 115 y 116 Acuerdo N° 3397/08 de la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia, sito en calle Electo Urquiza 157 de Los Toldos, para que puedan manifestar su oposición o solicitar desgloses, dentro de los veinte días siguientes a esta publicación (Art. 120 AC. 3397/08). Los Toldos, 7 de mayo de 2014. Valeria E. Ibáñez, Secretaria.

C.C. 5.178 / may. 26 v. may. 28

### CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES TRIBUNAL DE ÉTICA

POR 1 DÍA - Notifíquese al Dr. CP VÍCTOR ANDRÉS ELMASIAN, Tomo 132 Folio 36 Legajo N° 34072-3 en las actuaciones caratuladas: "Organismo de Contralor de La Plata s/Sanciones de exclusión de las listas de peritos para las designaciones de oficio impuestas a profesionales matriculados Dr. CP Víctor Andrés Elmasian", Expte. N° 1238-8302-019/13 Alc. II, de la resolución dictada por el Cuerpo a fs. 14, la que textualmente expresa: "La Plata, 14 de mayo de 2014. Reunido el Tribunal de Ética en el día de la fecha; atento el estado procesal de las presentes actuaciones y en virtud de haber requerido las explicaciones pertinentes al Dr. CP Víctor Andrés Elmasian (Legajo 34072-3) en tres oportunidades al domicilio constituido y profesional de calle 55 N° 1307 P. 3 e/ 21 y 22 de La Plata, devueltas por el Correo Argentino con la leyenda "Al Remitente, Plazo Vencido, No Reclamada" (ver constancias de fs. 10/13 y vta.); y visto que no obra otro domicilio y a los fines de resguardar los derechos que le pueden corresponder al Dr. CP Elmasian; Resuelve: Notificarle la iniciación del presente expediente, remitido por parte del Consejo Directivo, por intermedio del Boletín Oficial por un día, para que en el término de diez días, tome vista de las presentes actuaciones y formule las explicaciones pertinentes, atento a lo prescripto en las Normas de Procedimiento (Art. 7 de la Res. 445/02. Firmado: dres. Mabel Edith Forte, Pedro Jorge Paolini, Luis Scuriatti, José Alberto Albanese, Ágata Paula Mazzara, Beatriz Edit Zuazo, Alberto Veiras y Roberto Mario Zago". Omar Sánchez. Secretario de Actuación.

L.P. 20.099

### CAÑUELAS GAS S.A. (ABSORBENTE) CON DISTRIBUIDORA CRISTIANA S.A. (ABSORBIDA) FUSIÓN

POR 3 DÍAS - Se hace saber por tres (3) días que Distribuidora Cristiana S.A. con domicilio en la calle Fournier 35, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 30 de diciembre de 1994, bajo la Matrícula 40.497 de Sociedades Comerciales, Legajo 74.876 y Cañuelas Gas S.A. con domicilio en la calle Cerrito 836, 6° Piso, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de Septiembre de 1989, bajo el número 6111, del libro 107, tomo A, de Sociedades Anónimas resolvieron fusionarse transfiriendo la totalidad del Patrimonio de Distribuidora Cristiana S.A. a Cañuelas Gas S.A.. Distribuidora Cristiana S.A. se disuelve sin liquidarse. Además se informa: 1) Valuaciones de Activos y Pasivos al 31/12/2013: Cañuelas Gas S.A. Activo: \$ 367.939.950,68. Pasivo: \$ 85.190.874,53. Patrimonio Neto: \$ 282.749.116,15. Distribuidora Cristiana S.A.: Activo: \$ 869.434,90. Pasivo: \$ 56.097,76. Patrimonio Neto: \$ 813.337,14. Las valuaciones de Cañuelas Gas S.A., una vez fusionadas, neto de eliminaciones con el aumento de capital producto de la capitalización del "Ajuste de Capital" y el aporte en efectivo será: Activo: \$ 368.810.694,68. Pasivo: \$ 85.246.972,29. Patrimonio Neto: Capital Social: \$ 5.460.000. Reserva Legal: \$ 649.246. Otras reservas \$ 158.951.960,42. Resultados no Asignados \$ 14.903.565,61. Resultado del ejercicio \$ 103.598.950,36. Total del Patrimonio \$ 283.563.722,39. II) Resoluciones Aprobatorias: Cañuelas Gas S.A.: Balance General al 31/12/13. Asamblea Ordinaria del 25/02/2014. Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria del 28/02/2014. Distribuidora Cristiana S.A.: Balance General al 31/12/13. Asamblea Ordinaria del 25/02/2014. Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria del 28/02/2014. Asimismo se informa por separado la modificación del artículo 4° (capital social) de los Estatutos Sociales. Oposiciones: Cerrito 836, Piso 6°, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Fournier 35, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 15 a 17 horas. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 28/02/2014 de cada sociedad. Ángel Mariano Politi, C.P.N.

C.F. 30.649 / may. 27 v. may. 29

### Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el Artículo 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Mar Argentino, en el predio propiedad del señor JOSÉ MARÍA VILLANUEVA, designado catastralmente como: Circunscripción VI, Parcela 109, Partido de General Alvarado. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 10 del mes de junio del corriente año a las 11.30 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso al predio a demarcar, y estará a cargo del agrimensor Martín Fernando Trabucco, actuando en calidad de reemplazante el agrimensor Julio César Di Cianni. Norberto D. Coroli, Presidente.

C.C. 4.785 / 2° v. may. 27

# Transferencias

**POR 5 DÍAS - La Plata.** En cumplimiento con el Art. 2° de la Ley 11.867, RAMIRO OLEASTRO, DNI 14.796.239, calle 505 N°2474, Gonnet, comunica la transferencia del fondo de comercio del negocio de gráfica asistida, sito en calle 48 N° 431, La Plata, Bs. As. a favor de María Ana Noel Gamboa, DNI 34.978.602, calle 464 N°434, City Bell. Oposiciones de Ley: lunes a viernes de 9 a 13 hs. en calle 48 N°431 de La Plata, Bs. As. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 19.751 / may. 21 v. may. 27

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** Gustavo A. Ferdmann, Martillero y Corredor Público, Registro 1239, domicilio Corrientes 1786 Mar del Plata, comunica que por término de Ley que el Sr. RAPEÑO OSVALDO DNI 11.815.417 vende al Sr. Jorge S. Trieste DNI 11.320.087, el comercio de Restaurant denominado La Victoria ubicado en Entre Ríos 2076 de esta ciudad, libre de pasivo y sin personal. Oposiciones Corrientes 1786 Mar del Plata.

M.P. 33.938 bis. / may. 21 v. may. 27

**POR 5 DÍAS - La Plata.** En cumplimiento del Art. 2° Ley 11.867, PABLO MARTÍN LOZADA, DNI 321.393.755, transfiere el Fondo de Comercio del negocio de ramo Alquiler de Salón para fiestas infantiles "Bahía del Sol" sito en calle 60 N° 2088 de La Plata a favor de Mariano Emanuel Alvarado, DNI 27.200.917. Reclamos de Ley 10 N° 857 13 "B" La Plata. Patricia D. Bruzzoni, Abogado.

L.P. 19.783 / may. 22 v. may. 28

**POR 5 DÍAS - La Plata.** MURGOLO SEBASTIÁN domiciliado en 9 N° 829 de la Ciudad de La Plata, transfiere, vende y cede a Ferreyra Facundo David con domicilio en 22 N° 1575 de la Ciudad de La Plata, el Fondo de comercio de rubro kiosco, sito en calle 54 N° 543 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Cr. Miguel A. Spinoso.

L.P. 19.791 / may. 22 v. may. 28

**POR 5 DÍAS - Lanús.** EL Sr. SANTIAGO GIL NEGREIRA, con domicilio en la calle Marcos Avellaneda 3899, Lanús con DNI N° 93.392.785, vende y transfiere fondo de comercio del negocio del ramo de panadería y confitería con elaboración denominada "La Flor de Caraza" ubicado en la calle Marcos Avellaneda 3899 de la Localidad Lanús a los Sres. Marcelo Luis López con domicilio en la calle Ruiz Ocaña N° 3455, Lanús con DNI 14.804.534 y a Gustavo Adrián Ferreyra con domicilio en la calle José María Moreno 2842, con DNI 22.810.601. Reclamos de Ley en el mismo. Jorge Manuel Mira, Abogado.

L.Z. 46.453 / may. 22 v. may. 28

**POR 5 DÍAS - Ezeiza.** SUN YIMEI, CUIT: 20-94011448-9, vende y transfiere a Guan Zhidong, CUIL: 27-94132994-8, fondo de comercio de Autoservicio, sito en Pte. Perón 17, José María Ezeiza, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.456 / may. 22 v. may. 28

**POR 5 DÍAS - El Jaguel.** EDUARDO DANIEL RIVAS Transfiere su fondo de comercio, libre de todo gravamen, a favor de "CHEN WEN", el comercio de "Autoservicio", con Verdulería, Fiambrería, Carnicería, Almacén y Artículos Varios, sito en la calle Evita N° 862 de El Jaguel. Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el citado domicilio.

L.Z. 46.481 / may. 22 v. may. 28

**POR 5 DÍAS - Wilde.** GENXIN YU transfiere a Lin Chiyuan negocio de almacén, carnicería, fiambrería, verdulería y frutería sito en San Isidro 6078, Wilde, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.137 / may. 22 v. may. 28

**POR 5 DÍAS - Wilde.** DING GUOJIAN transfiere a Qiu Mingjin negocio de almacén, fiambrería, carnicería, verdulería y frutería sito en Av. Mitre 5201, Wilde, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.138 / may. 22 v. may. 28

**POR 5 DÍAS - Avellaneda.** LIRONG NI transfiere a He Minmin negocio de almacén, fiambrería, carnicería, y despacho de pan sito en C. Uruguayo 1674. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.139 / may. 22 v. may. 28

**POR 5 DÍAS - Avellaneda.** Se comunica que MARCELO ARIEL HEGYKOZI, transfiere libre de todo gravamen su comercio de almacén, verdulería, frutería, y kiosco (SEP. FIS), sito en Mario Bravo 1382 de Avellaneda a Yu Zhiqiang. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Marcelo Ariel Hegykozi DNI 26.010.643. Yu Zhiqiang DNI 94.027.884.

Av. 95.129 / may. 22 v. may. 28

**POR 5 DÍAS - Rafael Castillo.** Transferencia de Fondo de Comercio. MANUEL LÓPEZ MIGUEL, DNI N° 93.150.540, con domicilio en la calle Ana María Janer 1242 de Aldo Bonzi, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, transfiere 100% de Fondo de Comercio a favor de Isabel López Miguel, DNI 22.708.623, con domicilio en la calle Ana María Janer 1242 2° piso de Aldo Bonzi, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, destinado al rubro de venta por mayor y menor de fiambres y quesos, ubicado en la Calle Carlos Casares N° 644 de Rafael Castillo, para reclamos de Ley se fija domicilio en Ana María Janer 1242 de Aldo Bonzi, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Dr. Miguel A. Cardozo González, Contador Público, T° 123 F° 17, CPCEPBA.

L.M. 97.330 / may. 22 v. may. 28

**POR 5 DÍAS - Matheu.** El Sr. BALDASSI LUIS JUAN, con domicilio en Mitre 94 de Matheu, transfiere fondo de comercio a Baldassi Luis Juan y Baldassi Mariano Antonio Soc. de Hecho CUIT 30-71403740-0 con domicilio en calle Córdoba 352, Matheu, rubro venta de materiales para la construcción. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.290 / may. 23 v. may. 29

**POR 5 DÍAS - Matheu.** DORREGO JÉSICA ALEXA, DNI 31.806.947, con domicilio en Bancalari 498 de Matheu, Partido de Escobar, vende, cede y transfiere libre de deudas y gravámenes, el Fondo de Comercio (almacén de comestibles fiambrería), sito en la calle Bancalari 470, Matheu, Partido de Escobar, a Marcel Elizabeth Fabiana, DNI 21.456.826, con domicilio en Domingo Matheu 830, Matheu, Partido de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.289 / may. 23 v. may. 29

**POR 5 DÍAS - Ingeniero Maschwitz.** La Sra. ANDREA LILIANA BAREA DNI N° 18.132.024 vende y transfiere el fondo de Comercio del "Maxikiosco, Cyber, Locutorio" sito en Av. Villanueva N° 1672 Ingeniero Maschwitz, a la Sra. Claudia Marcela Cantero DNI N° 28.703.441. Reclamos de Ley en el domicilio citado. Contadora, Nancy Beatriz Ferrara.

Z-C. 83.282 / may. 23 v. may. 29

**POR 5 DÍAS - Costa del Este.** El Contador Público Diego Pablo Turrin, con domicilio comercial en calle 5 N° 922, de la Localidad de Santa Teresita, avisa que CRISTIAN ARIEL SUÁREZ DNI 27.150.751, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su local sito en Calle Las Camelias N° 401 de la Localidad de Costa del Este, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, habilitado en carácter de venta al por menor de vinos y fiambres, a Galvagno Luis Oscar DNI 26.832.787. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal. Diego Turrin, Contador.

G.P. 94.411 / may. 23 v. may. 29

**POR 5 DÍAS - Mar del Tuyú.** El Contador Público Diego Pablo Turrin, con domicilio comercial en calle 5 N°

922, de la localidad de Santa Teresita avisa que CRISTIAN ARIEL SUÁREZ DNI 27.150.751, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su local sito en Calle 79 N° 338 de la Localidad de Mar del Tuyú, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, habilitado en carácter de venta al por menor de vinos y fiambres, a Galvagno Milagros Noemí DNI 25.882.844. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal. Diego Turrin, Contador.

G.P. 94.410 / may. 23 v. may. 29

**POR 5 DÍAS - Santa Teresita.** El Contador Público Diego Pablo Turrin, con domicilio comercial en calle 5 N° 922, de la Localidad de Santa Teresita, avisa que CRISTIAN ARIEL SUÁREZ DNI 27.150.751, vende, cede y transfiere los fondos de comercio de sus locales sitios en Calle 2 N° 1016 de la Localidad de Santa Teresita, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires y calle 2 N° 6627 de la Localidad de Mar del Tuyú, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires habilitados en carácter de venta al por menor de vinos y fiambres, a Muliere Leonardo Darío DNI 20.204.226. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal. Diego Turrin, Contador.

G.P. 94.409 / may. 23 v. may. 29

**POR 5 DÍAS - Del Viso.** Se avisa que el Sr. BARRAL PABLO ANDRÉS transfiere la habilitación del local para fabricación de cartelería, sito en Colectora 12 de Octubre 1469, Del Viso, Pdo. de Pilar, a Kartos Publicidad S.R.L.

S.I. 39.447 bis. / may. 23 v. may. 29

**POR 5 DÍAS - Garín.** La Sra. PATRICIA NOEMÍ FIORAVANTI DNI 22.764.681 transfiere fondo de comercio papelería, cotillón sito en Fructuosos Díaz 484 Garín, Escobar al Sr. Néstor Daniel Tarchini DNI 32.419.525. Reclamos de Ley en dicho domicilio.

Z-C. 83.281 / may. 23 v. may. 29

**POR 5 DÍAS - Maquinista Savio.** SUPER NORESTE S.A. comunica la transferencia de los Derechos Emergentes de la Habilitación Municipal (Expte. Municipal 1832/99), respecto de su local comercial ubicado en Ruta Provincial 26 y calle San Domingo, de la Localidad de Maquinista Savio, Partido de Pilar, a la señora Chen Yuhua (DNI N° 94.509.002). Reclamos de Ley en dicha sede. Norberto Delaflor, Abogado.

S.I. 39.455 / may. 23 v. may. 29

**POR 5 DÍAS - Martínez.** Marta Liliana Murga, abogada Tomo XIII, Folio 290, (CASI) con domicilio en Lavalle 1263, San Fernando, Buenos Aires, avisa: NICOLÁS EDUARDO CASANOVAS, domicilio Avenida Santa Fe 1334, Martínez Buenos Aires, transfiere a Sebastián Alvarenga, domicilio Avenida Santa Fe 2141, piso 10, departamento B, Martínez, Buenos Aires su Fondo de Comercio denominado Willy's (Restaurant Casa de Lunch), sito en Avenida Santa Fe 1334, Martínez, Buenos Aires. Reclamos de Ley en Lavalle 1263, San Fernando, Buenos Aires. Marta Liliana Murga, Abogada.

S.I. 39.478 / may. 23 v. may. 29

**POR 5 DÍAS - Claypole.** LIBRA GAS S.A. CUIT 30-70787265-5, vende y transfiere a Hugo Gas S.A. CUIT 33-71443132-9, el negocio de distribuidora de gas licuado envasado, sito en la calle 25 de Mayo 1628, Claypole, Partido de Almirante Bron. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.538 / may. 26 v. may. 30

**POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora.** El Señor DIEGO DANIEL DECAROLI con domicilio legal en Entre Ríos 338 de la Localidad de Lomas de Zamora. Pcia. de Buenos Aires, vende y transfiere a Daniel Raúl Corro con domicilio legal en la calle Belelli 485 de la localidad de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de pizza y empanadas con el nombre Pizza Country sito en M. Boedo 1199 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.564 / may. 26 v. may. 30

**POR 5 DÍAS - Bahía Blanca.** El Sr. CARLOS HUGO ALZA, DNI 12.474.549, con domicilio en calle Nicolás



Levalle 1961 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 333 al Sr. Esteban Daniel Ochoa, DNI 35.873.277, con domicilio en calle Castelar 2827 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, Adscripta del Registro N° 68, con domicilio en H. Irigoyen 213/Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 14 días del mes de mayo de 2014.

B.B. 57.037 / may. 26. may. 30

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MYRIAM ISABEL MERCHAN, comunica que vende el 100% de la despensa y kiosco sectorizado con venta de panchos a Cristian Emmanuel Catalán, ubicado en Pte. Perón 7848 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.788 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. OSCAR FÉLIX KOZENIANSKAS, vende a Débora Romina Pardini Lemme rubro de “despensa y kiosco”, sito en la calle 24 de Octubre 694 de Ituzaingó de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 61.830 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Castelar**. LUCAS RICAU, transfiere a María Paula Creuso, Rubro Artículos de Vestir (incluye ropa para bebés, niños, sombreros, indumentaria de trabajo, artículos de cuero, zapatería, zapatillería, peletería y bijouterie), sito en Gobernador Arias 2479, Castelar, Partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.750 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MEERT MARTA NÉLIDA, transfiere a Leandro Javier Rodríguez, rubro: vta. de plantas y semillas, vta. de peces, peceras y acc., para jardín, vta. de cloro, acc., y afines, vta. de animales menores, sito en Martín Fierro 4248 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.757 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Castelar**. VILLANUEVA, RICARDO HORACIO, CUIT 20-11198062-5 transfiere a Villanueva, Gisele CUIT: 27-31433591-6, local comercial cuyo rubro es: fiambrería, despensa, sito en la calle Salvador Curuchet 2499 de la Localidad de Castelar, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 61.764 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Castelar**. GRACIELA MARCELA CRUCEÑO, transfiere a Marcelo Omar Loeda, rubro ferretería y afines, sito en calle Tucumán 2659 Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. Reclamo de Ley del mismo.

Mn. 61.766 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Villa Maipú**. FRANCISCO SÁNCHEZ, con domicilio legal en Lisandro de la Torre 2704, de Caseros, Tres de Febrero, vende a Daniel Omar Sánchez, con domicilio legal en la calle Estrada 2079, Villa Maipú, Pdo. San Martín, el fondo de comercio del rubro panadería, sito en Estrada 2079, Villa Maipú, San Martín, libre de deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.M. 52.165 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Rincón de Milberg**. YANFA QI, DNI 94.146.021, transfiere a Wenqin Wang, DNI 94.250.401, el autoservicio minorista de comestibles, mercado, sito en la Calle Segurola 1450 (Martín Coronado 1451), en la Localidad de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

S.I. 39.488 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍA – **José C. Paz**. LIN WEN ZHENG, DNI 94.190.176, vende fondo de comercio rubro supermerca-

do, sito Pueyrredón 1988/1992, José C. Paz a Yan Yanfang, DNI 95.267.999. Oposiciones en Sarmiento 1496 1°, San Miguel (1663).

S.M. 52.144 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **San Martín**. MAURO EZEQUIEL DENUNCIATO, vende a José Maximiliano Sánchez el negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta al público sito en la calle 52-Belgrano N° 4030 de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en la Av. Mitre N° 3312 de Caseros, Provincia de Buenos Aires.

S.M. 52.134 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Pilar**. MARCELA ELENA MARTÍNEZ, DNI 17.507.946, transfiere local de pizza y empanadas sito en Av. Mitre 363, Complejo Vía Manzanares local 12 Manzanares a Gustavo Daniel Rodríguez Ramírez DNI 92.591.780. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 39.509 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Pilar**. FROMAGA NEGOCIOS S.A., CUIT 30-71406070-4, transfiere su comercio rubro agencia de remises Prestige con domicilio en Ituzaingó 482 entre Pedro Lagrave y Tucumán de la Cuidad de Pilar (B) a Ricardo Ferreyra Scheffer CUIT 20-32861042-7 con domicilio en Juan Manuel de Rosas 495, 7° A, Pilar (B).

S.I. 39.494 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. CASTRO ELIANA CAROLINA, DNI 26.660.279, vende fondo de comercio de lavadero de autos, sito Sargento Cabral 1905, San Miguel a Della Vecchia Lucía Antonia, DNI 11.621.104. Oposiciones en Sarmiento 1496 1° San Miguel (1663).

S.M. 52.145 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **San Justo**. C.P.N. Dr. Carlos Alberto La Torre comunica que GUSTAVO DANIEL SALCEDO, CUIT 23-18577802-9, vende y transfiere el fondo de comercio de Venta al por menor de artículos de Relojería, Joyería y Fantasías con domicilio en Arieta 3532 San Justo (BA) a Gold Cash S.A. con Domicilio Legal en Lavalle 1616 1° “A” C.A.B.A., libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en García Silva 688 4° “A” Morón (BA).

Mn. 61.890 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. HE JINRONG, DNI 94.027.964, transfiere a Li Ruiyu, DNI 94.602.147, un comercio rubro “Autoservicio” en Pte. Perón 3462/68. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 52.152 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Villa Pueyrredón**. MARÍA VERÓNICA CHAM, transfiere el lavadero manual parrilla y agencia de remises sito en Avda. Presidente Perón 4802 de Villa Pueyrredón Partido de San Martín a Jhovany Callapa Romana. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 52.155 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Morón**. En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2° de la Ley 11.867 se anuncia que GAVEPER S.A., CUIT 30-59165738-7, con domicilio legal en Nueve de Julio 2 de la Ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, transferirá el fondo de comercio del rubro Café, Bar, Minutas, Pastelería, Pizzería (con elaboración), Productos de Confitería, que gira en la plaza comercial bajo la denominación Morón Pizza, sito en Sarmiento 696 de la Ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a favor de Piandisetta S.A., CUIT 30-71430317-8, con domicilio en Av. del Libertador Gral. San Martín 3875, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. La transferencia se efectuará libre de toda deuda, gravamen y con el siguiente personal, Álvarez Adolfo, 20-12341845-4, encargado, 01/11/1993; Martínez Gregorio, 20-12166004-1, maestro pizzero, 03/11/1993; Nieva Luis Osvaldo, 20-25638630-6, Horn. Pizzero, 15/01/2005; Gómez Miguel Ángel, 20-11540052-6, minuterero, 12/3/2005; Juárez Mario Modesto, 20-11587047-6,

Depte. Salón, 14-03-2005; Acosta Silvia Liliana, 27-17425146-6, Depte. Salón, 28/11/2005; Cáceres Mario Ignacio, 20-16917747-4, Minuterero, 20/04/2006; Sánchez Oscar Daniel, 20-22126445-3, cajero, 20-04-2006; Sotelo José Luis, 20-18516389-0, minuterero, 01-09-2006; Jaime Carlos Eduardo, 20-31297554-9, Depte Salón, 01-11-2006; Paiva Arévalos Ovidio, 20-92475002-3, Dpte Salón, 4/6/2007; Bernardo Luis, 20-22326642-9, turnante, 10-09-2007; Lencina José Raúl, 20-34960517-2, mozo, 5/12/2007; Rodríguez, Ceferino Artemio, 20-26026802-4, Lavacopas, 5-12-2007; Figueroa Esteban Gabriel, 20-32573297-1, Lavacopas, 5-12-2007; Denis, René Orlando, 20-32178420-9, mozo, 01-12-2009; Politi Daniel Carlos, 20-14213909-0, turnante, 05-02-2010; Corbalán, Cristian Máximo, 20-34417552-8, Dpte Salón, 15-03-2010; Acevedo, Gabriel Julio, 20-37250563-0, Peón Ayudante, 25-02-2011; Silva, Cristian Rubén, 20-35230211-3, Lava copas, 14-10-2011; Rivero Gerardo Luis, 20-33397721-5, peón ayudante, 04-08-2012; Vergara Lucas Emanuel, 20-35603712-0, Lava Copas, 03-10-2012; Veloso, Leonardo, 23-27779997-9, encargado, 06-08-2013; Subelza, Pablo Andrés 20- 29922050-9, Depte. Salón, 16-08-2013; Reclamos por oposiciones, por el plazo de Ley en José Rafael Miranda. Asesores & Consultores S.R.L. Avda. del Libertador 3875. La Lucila (CP1637). Bs. As. Autorizada Dra. Evangelina J. Domenech, Abogada.

S.I. 39.539 / may. 27 v. jun. 2

## Convocatorias

### LAS FUENTES CLUB S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2014 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en la sede social y a los efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Información sobre el estado de situación fáctica y jurídica de ciertos lotes que integran el predio de la sociedad.
- 3) Modificación del reglamento urbanístico de edificación y del reglamento interno de la sociedad.
- 4) Consideración de pautas de organización, funcionamiento, integración y facultades de la Comisión Vecinal. Soc. no comp. Art. 299 de la Ley 19.550. Daniel Zañetich Bozjak, Presidente.

L.P. 19.834 / may. 22 v. may. 28

### ARG. GAS CAMPANA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2014, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria en la calle De Dominicis 420 de la Ciudad de Campana, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Se somete a consideración, todo lo actuado en el seno de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 30/04/14, a los efectos de proceder a la confirmación de las resoluciones que fueron adoptadas en el seno de dicho cuerpo colegiado. Especialmente se somete a confirmación en los términos de lo normado por los artículos 1058 a 1065 del Código Civil, la resolución por la que se decidió aumentar el Capital Social al quintuplo conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Las confirmaciones que puedan tener lugar en la asamblea convocada y a celebrarse, tienen causa en extinguir cualquier vicio de nulidad que eventualmente algún interesado pueda alegar contra las resoluciones adoptadas por la asamblea celebrada el día 30 de abril de 2014. Vicios de Nulidad que el Directorio niega y rechaza en su existencia pero que en forma subsidiaria y a fin de despejar cualquier duda al respecto considera conve-



niente reforzar jurídicamente las resoluciones aludidas confirmando las mismas por una nueva Asamblea General Ordinaria.

4) Ratificar todo lo actuado en la asamblea celebrada el día 30 de abril de 2014 haciendo propias de la asamblea ratificante, todas las resoluciones adoptadas en el seno de la asamblea a ratificar. Matilla Mariana, Letrada Apoderada.

Z-C. 83.292 / may. 23 v. may. 29

## CLÍNICA MODELO DE BOLÍVAR S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 13 de junio de 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda, en Av. Belgrano 299, Bolívar.

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de autoridades de Asamblea.
- 2) Consideración informe de la situación económica, judicial y financiera de la empresa. Evaluación de propuestas recibidas.
- 3) Designación de un Director Suplente en reemplazo del Dr. Jorge Rubén Ghiani.
- 4) Modificación de estatuto.
- 5) Aumento de Capital.
- 6) Necesidad de inversión económica en la sociedad y aceptación de aportes irrevocables.
- 7) Designación dos (2) accionistas para firmar el acta. Sociedad no incluida en Art. 299 Ley 19.550 (to). Dr. Esteban Naudín Presente.

L.P. 20.020 / may. 26 v. may. 30

## FÉNIX BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de Fénix Bursátil Sociedad de Bolsa S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2014 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 48 N° 535 1° piso de la Ciudad de La Plata. Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente.

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Dictamen del Contador Certificante, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 5) Consideración del destino de los resultados. Julio César Smith. Presidente. El Directorio. No incluida en Art. 299 LSC.P. Mc. Inermy, Abogado.

L.P. 20.034 / may. 26 v. may. 30

## CO.VI.SA. COMPAÑÍA DEL VIDRIO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 2014 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, respectivamente, que se llevará a cabo en el domicilio legal de la empresa sito en la calle Lima 3158, Caseros, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
- 2°) Razones por las que no se modificó la fecha de cierre del ejercicio social.
- 3°) Tratamiento de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2014.
- 4°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
- 5°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2014 y de los Resultados No Asignados.
- 6°) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del artículo 261 de la L.S.C. por las tareas técnico administrativas desempeñadas en el ejercicio.

7°) Fijación del número de los Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley 19.550 en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea. Liliana Inés Coronel, Presidente. Carlos H. D'Amico, CPN. S.M. 52.153 / may. 27 v. jun. 2

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - SILVIA EDITH SUSPERREGUI, domiciliada en calle 40 N° 1589 de La Plata, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 9 de mayo de 2014. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 20.093

# Sociedades

## VOLUTIONS TRUCKS - CARS S.A."

POR 1 DÍA - 1) Alberto Oscar Trotta, nac. 26-07-51, DNI 8.499.686, casado, domicilio: Pinto 311, Pergamino; y Héctor Fabián Alpa, nac. 22-09-70, DNI 21.881.089, soltero, domicilio: Córdoba 1353, Pergamino. Ambos argentinos, comerciantes. 2) 13-03-2014, escrito 17, Escrib. Rubén S. Stradiot, Pergamino. 3) "Volutions Trucks - Cars S.A.". 4) Pinto 311, Pergamino (Bs. As.). 5) Comerciales: Equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y de computación para automotores, camiones y rodados en gral.; automóviles, camiones, acoplados, tractores, lanchas y equipos náuticos, ciclomotores, cuadríciclos, maquinarias agrícolas y rodados en gral.; motores, maquinarias, grupos electrógenos, herramientas, repuestos, cubiertas y accesorios Mandatos y Servicios Financiera (no desarrollará operaciones de la Ley de Entidades Financieras). 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Tit. y 1 a 3 Supl., por 3 ejercicios. Presidente: Alberto Oscar Trotta. Director Titular: Héctor Fabián Alpa. Director Suplente: Maximiliano Trotta. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 9) Representado legal y uso firma social: Presidente. 10) 31 de agosto c/ año. Ruben S. Stradiot, Escribano.

L.P. 19.195

## CAMOMILE S.A.

POR 1 DÍA - Socios: cónyuges leras. Nup. Carlos José Elizalde, arg., empr., DNI 13.643.304, cas. 1eras. nup. Ana María Sterlicchio, nac. 18/11/1959; Ana María Sterlicchio, arg., nac. 08/01/1960, contadora, DNI 13.643.778, ambos domiciliados en Pinto 312, Pergamino; Mariana Elizalde, arg., diseñadora, cas. 1ras. nup. Federico Juan Kalurfan, nac. 06/02/1987, DNI 32.675.443, dom. Callao 2057, piso 3, CABA. Constituida el 28 de febrero de 2014. Denominación Social: "Camomile S.A.". Domicilio social: jurisdicción provincia de Buenos Aires. Sede Social: Catamarca 479, Cdad. Pergamino, pdo. Pergamino. Objeto actividades: a) comerciales: Arts. confección, vestido y actividad textil; b) industriales: productos que comercializa; c) servicios; d) Inmobiliarias; e) Agropecuarias. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital social \$ 100.000, representado 1000 acciones \$ 100 v. nominal c/u. Administración directorio compuesto miembros fije Asamblea entre 1 y 9 Dir. titulares y 1 y 9 suplentes, duran tres ejercicios. Representación por presidente. Acta constitutiva designó presidente Mariana Elizalde Director suplente: Carlos José Elizalde. Fiscalización por socios, Art. 55 Ley 19.550 ejercicio social ciera 30 de junio de c/año. Pergamino, 05 de mayo de 2014. Alberto O. Fernández. Notario.

L.P. 19.196

## CASA ACONCAGUA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 28-12-12 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 117.052.000; en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social, quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 117.052.000 representado por 117.052.000 acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550". Dr. Ricardo José Campodónico. Abogado.

L.P. 19.197

## UNOMAS S.R.L.

POR 1 DÍA - José Luis Castro, 15/12/1954, DNI 11.230.926, empresario, divorciado, domic. Pedro Palacios 929, Gral. Pacheco, Tigre y Jorge Daniel Paonessa, 10/01/1973, DNI 23.126.385, transportista, soltero, domic. Arenales 2290, Martínez, San Isidro; todos argentinos, de Pcia. Bs. As. 2) 15/04/2014. 4) Cuenca 591, Villa Lynch, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. 5) A) transporte, distribución y acopio de mercaderías, fluidos líquidos, gaseosos y sólidos. B) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, imp. y export. de productos químicos, bienes muebles, útiles, sustancias o productos, maquinarias, arts. para el hogar, materias primas y demás bienes relativos a las industrias petroquímicas, químicas, textil, maderera, azucarera, de la alimentación y de la construcción, 6) 99 años d/contrato, 7) \$ 500.000, 8) Gts. y rep. legal José L. Castro y Jorge D. Paonessa, en forma indistinta, x 99 ej., Fisc. Art. 55; 9) 31/01. Vanesa López Inguanta. Abogado.

L.P. 19.199

## MILLE S.A.

POR 1 DÍA - Marcelo Rodolfo Matteucci, arg., nac. 26/9/1965, solt., h/de Rodolfo Jorge Matteucci y Francis Hayde Montero, DNI 17.436.205, comerciante, dom. en calle 30 - 3555 de Mercedes (B), CUIL 20-17436205-0, y Alberto Bernardo Montero, arg., nac. el 7/7/1965, caso en 2as. nup. con Romina Federico, DNI 17.436.177, comerciante, domiciliado en calle 30 - 3546 de Mercedes (B) CUIL 20-17436177-1. 2) 24/4/2014; 4) 4-507 Mercedes, Pdo. Mercedes, Prov. Bs. As. 5) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividad comercial, inmobiliaria y financiera. 6) 99 años. 7) \$ 1000000. 8) La administración, representación y uso de firma social a cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran 3 ejercicios. Director Titular: Alberto Bernardo Montero. Director suplente: Marcelo Rodolfo Matteucci. 10) 30/06. Fiscalización a cargo de los accionistas. Ana Carolina Respuela, Escribana.

Mc. 66.624

## HERRAMIENTAS DEL VALLE DE BARRESI Y CALISTO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Herramientas del Valle de Barresi y Calisto S.R.L.- 2) Constituida por Instrumento Privado de fecha 16/12/2013. 3) Domicilio Huaglen 60 de Pehuencó, Partido Cnel.de Marina L. Rosales. 4) Duración 99 años. 5) Capital \$ 300.000,00. 6) Socios: Francisco Barresi, italiano, nacido el 29 de septiembre de 1944, DNI 93.797.889, CUIL 20-93797889-9, casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Huaglen 60 de Pehuencó, Partido Cnel.de Marina L. Rosales, Prov. de Bs. y Hugo Ariel Calisto, argentino, nacido el 9 de mayo de 1975, DNI 24.648.290, CUIL 20-24648290-0, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Santa Fe 30, de Villa Regina, Provincia de Río Negro. 7) Objeto: Comercial: compra y venta por mayor y menor de máquinas y herramientas de todo tipo para actividades mecánicas y eléctricas. Consignación y Distribución: de los artículos consignados en el objeto social. 8) Administración y uso de la firma social: Francisco Barresi. 9) Fiscalización: Socios. 10) Cierre ejercicio: 31 de agosto cada año. Contador Público UNS Rubén Fernando Videla. Apoderado.

B.B. 56.880

### SERVICIOS BAUTISTA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Informa: Por acta Privada del 10/07/2013, el socio Sr. Alberto Rubén Bautista, CUIT 20-05496953-9, cedió el total de su participación en la sociedad, 200 cuotas de capital, valor nominal \$ 10, cada una, con derecho a un voto por cuota, de \$ 2.000, a la Sra. María Isabel Guillén, DNI 24.336.257, CUIT 27-24336257-7, de treinta y ocho años de edad, argentina, casada en Primeras Nupcias con el Sr. Leonardo Ariel Bautista, de profesión Licenciada en Psicopedagogía, con domicilio en la calle Rayén 251 de Bahía Blanca, Part. de B. Blanca, de la Prov. de Buenos Aires. Bahía Blanca, abril 28 de 2014. Jorge Rubén Hosni, Contador Público.

B.B. 56.881

### SERVICIOS BAUTISTA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Comunica: Por Acta Privada 31/03/2014, resolvió: a) Traslado y comunic. D.P.P.J.B.A. nuevo domicilio Social a Alsina 35 9no. Piso - Of. 6 y 7, Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Buenos Aires. b) Modificar contrato social Art. 2º, Plazo: 50 años desde inscripción en la D.P.P.J.B.A. Art. 4º: Capital. \$ 100.000,00 dividido 10.000 cuotas \$ 10,00 c/u. c/derecho 1 voto. Bahía Blanca, abril 28 de 2014. Jorge Rubén Hosni, Contador Público.

B.B. 56.882

### AGRONEGOCIOS DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de Jurisdicción. Ingres a DPPJ. Socios: Alejandro Horacio Eguiluz, arg., nac. 11/12/1971, DNI 22.325.892, CUIT 2022325892-2, Licenciado en Administración de empresas, casado, dom. España 551 Cnel. Pringles, Bs. As.; Luciano Raúl Rust, arg., nac. 09/05/1975, DNI 24.219.780, CUIT 20-24219780-2, comerciante, casado, dom. Italia 1431, Cnel. Pringles, Bs. As.; Constitución Esc. N° 26 del 21/02/2003, Reg. 1835 CABA; y Cambio de Jurisdicción, Esc. N° 170 del 16/09/2013, Reg. 7 de Coronel Pringles, Not. Mirta E. Larceri. Denom.: "Agronegocios Del Plata S.R.L."; Dom.: Provincia de Bs. As. Sede: Belgrano 401 Coronel Pringles. Objeto: A) Corretaje e intermediación en la compraventa de cereales y oleaginosas, fertilizantes, herbicidas, insecticidas y toda otra mercadería de uso agrícola y ganadero; elaboración, comercialización, compra, venta, consignación, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos tanto de producción propia o de terceros necesarios para la alimentación de animales rumiantes y no rumiantes. B) Ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 15.000 dividido 1.500 cuotas V/n \$ 10. Suscripción: Alejandro Horacio Eguiluz 1.500 cuotas; Luciano Raúl Rust 1.500 cuotas. Representante Legal: Gerente: Alejandro Horacio Eguiluz. Plazo 99 años. Cierre ejercicio: 30/09. La sociedad se encuentra inscripta ante la I.G.J. bajo el número 1.575 del Libro 117 Tomo I de S.R.L. el día 03/03/2003. Cambio de Jurisdicción, ingresa a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Buenos Aires. Acta de Reunión de Socios N° 17 del 04/09/2013, protocolizada por Esc. Pública N° 170 del 16/09/2013, Not. Autorizante Mirta Ester Larceri. Profesional Apoderado: Tomás Marzullo.

B.B. 56.884

### ACEITES PRINGLES S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Jurisdicción. Ingres a DPPJ. Socios: Alejandro Horacio Eguiluz, arg., nac. 11/12/1971, DNI 22.325.892, CUIT 2022325892-2, Licenciado en Administración de empresas, casado, dom. España 551 Cnel. Pringles, Bs. As.; Luciano Raúl Rust, arg., nac. 09/05/1975, DNI 24.219.780, CUIT 20-24219780-2, comerciante, casado, dom. Italia 1431 Cnel. Pringles, Bs. As.; Constitución Esc. N° 137 del 03/07/2009, Reg. 704 CABA; y Cambio de Jurisdicción, Esc. N° 169 del 16/09/2013, Reg. 7 de Coronel Pringles, Not. Mirta E. Larceri. Denom.: "Aceites Pringles S.A."; Dom.: Provincia

de Bs As; Sede: Belgrano 401 Coronel Pringles. Objeto: Instalación y explotación de plantas industriales y laboratorios de análisis y desarrollo de nuevas tecnologías para preservación del medio ambiente, agrícolas, ganaderas, la explotación y aplicación de nuevas tecnologías de desarrollo industrial de aceites vegetales y grasas animales, desarrollo de biocombustibles y la industrialización, transporte y comercialización de todos los subproductos directos e indirectos derivados de dicho proceso industrial a cuyo efecto podrá elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos. Exportación e Importación de productos y materias primas necesarias para el desarrollo de aceites y/o biocombustibles y/o mezclas como así también importación y exportación de aceites y/o biocombustibles y/o mezclas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo actuar incluso como proveedor del Estado Nacional o Provincial. Capital: \$ 150.000 dividido 150.000 acc. ordinarias nominativas no endosables V/n \$1 c/u derecho 1 Voto. Suscripción: Alejandro Horacio Eguiluz 135.000 acc.; Luciano Raúl Rust 15.000 acc. Directorio: entre uno y cinco tit. e igual n° suplentes, siendo reelegibles. Dos ejercicios Representante Legal: Presidente: Alejandro Horacio Eguiluz. Director Suplente: Luciano Raúl Rust. Fiscalización: Socios. Plazo 99 años. Cierre ejercicio: 31/10. La sociedad se encuentra inscripta ante la LGJ, bajo el número 12.736 del Libro 45 de Sociedades por acciones el día 31/07/2009. Cambio de Jurisdicción, ingresa a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Buenos Aires. Acta de Asamblea Extraordinaria N° 7 del 05/09/2013, protocolizada por Esc. Pública N° 169 del 16/09/2013, Not. Autorizante Mirta Ester Larceri. Profesional Apoderado: Tomás Marzullo.

B.B. 56.885

### ALINEACIONES EUROPA S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 LS. 1) Fernández Ana M, DNI 23130017, 41 a., vda, Arg, com., dom. Humboldt 141, Ba. Bca., CUIL 27-23130017-7; Fernández Luis, DNI 26333847, 36 a., solt., Arg, com., dom. Brown 1141 Ba. Bca., CUIT20-26.333.847-3 2) 04/04/2014; 3) Alineaciones Europa S.R.L.; 4) Humboldt 141, Ba. Bca. 5) Obj.: mecánica: taller, alineac, bceo, mec. vehíc. gral., cbio., coloc. cris tales, chapapint., vta., coloc., reparac. cubiertas, CV rep., autopartes, car Retailing, lava der., CV rod; comer: CV, perm., arrend. Mueb./inmueb., urb/rur. Inmob.: CV, pta., alq., arrend. Inmbles., mandat./representac., construct.: const. inmueble., financ.: operac. fin permitidas por la leg., no realizará act. comprendidas en Ley N° 21.526. imp./exp. 6) 99 años. 7) \$ 2.000. 8) y 9) Gte. Fernández, Ana M. fisc.: Art. 55 LS. 10) 31/12. Natalia A. Castelli Bartolini, Abogada.

B.B. 56.896

### ESTABLECIMIENTOS PAMPA HÚMEDA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución: 01/05/2013. 2) Florida N° 476, localidad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca. 3) Duración: 50 años. 4) Capital \$10.000. 5) Socios: Di Giglio Luis Bruno, argentino, DNI 14.595.584, fecha de nacimiento 29 de abril de 1961, casado, comerciante, domicilio Florida N° 476, Bahía Blanca; Fuentes Yonatan Juan Alfredo, argentino, DNI 32.585.461, fecha de nacimiento 19 de octubre de 1986, soltero, comerciante, domicilio Chacabuco N° 1550, Bahía Blanca. 6) Objeto: A. la explotación y administración de campos y haciendas, bajo cualquiera de las siguientes modalidades: compra, capitalización, venta, cultivo y arrendamiento, explotación agrícolaganadera, efectuando toda clase de siembra, cría de ganados, cría de animales en general, ya sea para su venta directa y/o industrialización y venta, productos obtenidos y todo lo relacionado con la explotación agrícola-ganadera, incluyendo explotación forestal, vitivinícola, olivícolas, frutícolas, horticolas, cereales, forrajeras, pasturas y toda actividad que implique producción de frutas y realización de cultivos, por sí o por medio de terceros; B. la compra - venta, adquisición, enajenación, distribución, transporte, importación y exportación de: mercaderías, materias primas, productos en cualquier etapa de su elaboración, semovientes, frutos de país, y productos elaborados y la explotación de marca de fábrica, diseños y modelos industriales, privilegios y concesiones, ya sean

nacionales o extranjeros, en la medida en que todas estas actividades tengan relación con las industrias señaladas en el inciso anterior, celebrar contratos de representación, consignación, comisión, franchising, mandato, locación de servicios y otra vinculación a las actividades establecidas en el presente artículo; C. participar, por cualquier título y dentro de las limitaciones establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales en otras sociedades o a crearse; no obstante, la Sociedad podrá tomar participaciones de cualquier carácter y naturaleza en sociedades o empresas que efectúen las operaciones previstas en la ley mencionada; D. comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, administrar y/o explotar establecimientos agrícola-ganaderos y/o forestales; comprar, vender, tomar o efectuar depósitos y consignaciones de maderas, semovientes, cereales, oleaginosas, hortalizas, frutales y de toda clase de semillas y productos forestales, frutícolas como así también maquinarias, implementos, rodados, repuestos, artefactos y productos varios para la explotación agrícola-ganadera y forestal. 7) Administración y uso firma social Luis Bruno Di Giglio con cargo de Gerente por término de duración sociedad. 8) Fiscalización por socios no gerentes. 9) Cierre de ejercicio 30 de abril. Rubén D. Rivera, C.P.

B.B. 56.917

### GRUPO CANDILEJAS SHOW S. R. L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución: 01/05/2013. 2) Florida N° 476, localidad de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca. 3) Duración: 50 años. 4) Capital \$ 10.000. 5) Socios: Di Giglio Luis Bruno, argentino, DNI 14.595.584, fecha de nacimiento 29 de abril de 1961, casado, comerciante, domicilio Florida N° 476, Bahía Blanca; Fuentes Yonatan Juan Alfredo, argentino, DNI 32.585.461, fecha de nacimiento 19 de octubre de 1986, soltero, comerciante, domicilio Chacabuco N° 1550, Bahía Blanca. 6) Objeto: la explotación por cuenta propia o ajena de toda clase de restaurantes, bares, night club, boîte, cabaret, dancing, cantinas, salones para fiestas, confiterías bailables; la promoción y distribución de espectáculos artísticos, y representaciones artísticas nacionales y extranjeras; B. la compra - venta, adquisición, enajenación, distribución, transporte, importación y exportación de: mercaderías, materias primas, productos en cualquier etapa de su elaboración, semovientes, frutos de país, y productos elaborados y la explotación de marca de fábrica, diseños y modelos industriales, privilegios y concesiones, ya sean nacionales o extranjeros, en la medida en que todas estas actividades tengan relación con las industrias señaladas en el inciso anterior, celebrar contratos de representación, consignación, comisión, franchising, mandato, locación de servicios y otra vinculación a las actividades establecidas en el presente artículo; C. participar, por cualquier título y dentro de las limitaciones establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales en otras sociedades o a crearse; no obstante, la Sociedad podrá tomar participaciones de cualquier carácter y naturaleza en sociedades o empresas que efectúen las operaciones previstas en la ley mencionada; D. comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, administrar y/o explotar establecimientos agrícola-ganaderos y/o forestales; comprar, vender, tomar o efectuar depósitos y consignaciones de maderas, semovientes, cereales, oleaginosas, hortalizas, frutales y de toda clase de semillas y productos forestales, frutícolas como así también maquinarias, implementos, rodados, repuestos, artefactos y productos varios para la explotación agrícola-ganadera y forestal. 7) Administración y uso firma social Luis Bruno Di Giglio con cargo de Gerente por término de duración sociedad. 8) Fiscalización por socios no gerentes. 9) Cierre de ejercicio 30 de abril. Rubén O. Rivera, C.P.

B.B. 56.918

### LUBRICENTRO PACHECO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gabarro, Elisa Cristina; nacida el 10/09/1955; DNI 11.822.761, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Luis María Campos 121, José C. Paz, Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires y Martins Da Conceicao, María Cristina; nacida el 04/04/1963; DNI 16.252.572, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Fonrouge 2934, "Bº", San Jorge, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. 2) 26/03/2014. 3) "Lubricentro Pacheco S.R.L." 4) Luis María Campos 121, José C. Paz, José C. Paz, Provincia de Bs.



As. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, dentro del país o del exterior, las siguientes actividades: Prestación de servicio de lubricación, servicio de cambio de aceite, filtros, y demás elementos necesarios accesorios a tal prestación, mecánica, alineado, balanceo, mantenimiento, limpieza integral y actividades afines a vehículos automotores, ciclomotores, buses, camiones, maquinarias agrícolas y demás vehículos en general; incluyendo: servicios de cambio de aceite, engrase, servicios de mantenimiento de vehículos en general, service oficial, reparación y mantenimiento en general y demás actividades afines. Compraventa, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, y/o distribución de lubricantes, aceites, grasas, filtros, repuestos, accesorios y otros productos relacionados con el automotor, maquinarias, herramientas, accesorios, insumos, repuestos nuevos o usados de vehículos, y cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario. Podrá asimismo actuar como representante y/o mandataria de empresas y efectuar todo tipo de consultoría de implementación de los métodos y tecnología relacionados con su objeto principal, así como prestar el servicio de reparación y mantenimiento de maquinarias; La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Actividades financieras, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 40.000. 8) Uno o más socios en forma indistinta como gerentes, Martins Da Conceicao, María Cristina, Gerente, mandato duración de la sociedad, fiscalización socios no gerentes. 9) Socio Gerente. 10) 31 de enero. Carlos Hernán Tocco, Contador Público.

S.I. 39.264

### DISTRIBUCIÓN VANLUZ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Schild Lucas Rodolfo; argentino; 28 años; DNI 31.950.855, soltero; domiciliado en Bartolomé Mitre 350, 11 B, Loc. y Pdo. Tigre, y Schild Fernando Germán; argentino; 31 años; DNI 29.519.687, soltero; domiciliado en O'Higgins 764, Loc. General Pacheco y Pdo. Tigre, ambos comerciantes. 2) 03/04/2014. 3) "Distribución Vanluz S.R.L." 4) O'Higgins 764, Loc. General Pacheco y Pdo. Tigre, Prov. de Bs. As. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: fabricación y comercialización de aparatos y accesorios eléctricos, de uso doméstico o industrial, suministro para instalaciones eléctricas y artículos de iluminación. Actividades financieras, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 20.000. 8) Uno o más socios en forma indistinta como gerentes, Schild Lucas Rodolfo y Schild Fernando Germán Gerentes, mandato duración de la sociedad, fiscaliz. socios no gerentes 9) Socio Gerente 10) 31 de octubre. Alberto Vicente Guzmán, Contador Público.

S.I. 39.267

### TRANSPORTE P DE P S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Depietro, Pablo; nacido el 17/09/1981; DNI 29.222.530, casado, argentino, empresario, y Plescia, Patricia; nacida el 06/02/1985; DNI 31.356.978, casada, argentina, empresaria, ambos domiciliados en Italia 4493, Piso 1, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) 04/04/2014. 3) "Transporte P de P S.R.L." 4) Italia 4493, Piso 1, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Realizar almacenaje y la distribución de todo tipo de mercaderías dentro del país y desde y hacia el exterior, la provisión de todo tipo de servicios relacionados con la logística, como ser el acopio, guarda, control y fraccionamiento de las mercaderías en cuestión para su ulterior distribución. Podrá asimismo actuar como representante y/o mandataria de empresas y efectuar todo tipo de con-

sultaría de implementación de los métodos y tecnología relacionados con su objeto principal, así como prestar el servicio de reparación y mantenimiento de maquinarias; La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Actividades financieras, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 40.000. 8) Uno o más socios en forma indistinta como gerentes. Depietro, Pablo, Gerente, mandato duración de la sociedad, fiscalización socios no gerentes 9) Socio Gerente. 10) 31 de marzo. Carlos Hernán Tocco, Contador Público.

S.I. 39.268

### TECNAVE S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 59 del 24/4/2014 Escribana Laura M. Patricio Reg. 14 de San Fernando. "Artículo Noveno: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis Directores titulares e igual o menor número de Directores Suplentes, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta la próxima Asamblea que designe reemplazante. Durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. En la primera reunión, designarán de entre ellos un presidente y en caso de pluralidad de miembros un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia impedimento o excusación, y un Director Suplente. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. La representación social estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente, en caso de vacancia impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación pero para casos determinados, previa aprobación del Directorio o de la Asamblea ordinaria de Accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del presidente. El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contrato, incluso aquéllos para los cuales se requiere poder especial conforme lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil, y artículo noveno, Título X, libro II del Código de Comercio, adquirir, gravar, enajenar inmuebles, construir, transferir derechos reales, operar con Banco Oficiales y privados y demás instituciones de crédito y otorgar para actuar judicialmente a uno o más personas. Cada Director deberá depositar la suma de pesos Doscientos (\$ 200) en garantía del desempeño de sus funciones en la caja de la sociedad, en Banco a su nombre, y no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión" Se designan y aceptan el cargo Presidente: Claudio Daniel Bussolati, arg., nac. 28/12/1961, DNI 14.638.830, CUIT 20-14638830-3, soltero, com. Director Suplente: Aurora Esther Giménez, arg. nac. 17/09/1934, DNI 1.647.723, CUIL 27-01647723-6, viuda, jubilada, ambos domiciliados en Libertad 65, Tigre, Bs. As., Laura M. Patricio, Escribana.

S.I. 39.284

### DORA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del día 27 de febrero de 2014, se ha decidido aumentar el capital social a la suma de \$ 250.000. Así mismo, se resuelve reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), representado por doscientos cincuenta mil (250.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la

emisión, forma y condiciones de pago". El Directorio. En misma acta se autoriza a Pablo Javier Antonini y Gabriela Adamoli a realizar los trámites necesarios para la inscripción. Pablo Antonini, Abogado.

S.I. 39.250

### NUMERAL UNO CONSULTORES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rodríguez, Gustavo E., DNI 16037275, arg., lic Cs. Pol., dom. P. Goyena 1669 2° CASA cas. Prim. Nup., y Pérez Gaviola, Federico, DNI 23952618, arg., abog. Dom. Paraguay 526, Tigre; 2) Numeral Uno Consultores S.R.L.; 3) Por obs. de DPPJ por unanim. deciden modif. Obj. del inst. de 08/04/2014 por inst. priv. de 29/04/2014; 4) Tercero: del Objeto: El obj. social será el de ya sea por cuenta prop. o de terc. o asociada a terc., las sig. activ.: Asesoramiento y consultoría general: para la organización y desarrollo de empresas y soc. de todo tipo, instituciones públ. y/o priv., con o sin fines de lucro, en cualquiera de sus sect. y/o activ., como así también a pers. físicas; ya sea de índole jurídico, comercial, como así también en el área de recurs. humano, medio amb. y rec. naturales, mediante la elab. de informes, investigaciones, estudios, planes y programas y sist. de desarrollo, proyectos, diseños, gestiones de negocios encomendados; en los casos en que las leyes o reglament. vigentes requieran títulos univ. o equivalentes para el desempeño de las act. enunciadas, los serv. serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Para la realización de sus fines la soc. podrá comp., vender, ceder y gravar inm., semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inm.; podrá celebrar contrato con las Aut. estatales o con pers. físicas o juríd. ya sean estas últimas soc. civ. o com., tenga o no particip. en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacional, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrend. aunque sea por más de seis años; construir sobre bs inmuebles toda clase de dchos. reales; efectuar las operaciones que considere nec. con los bancos públ., priv. y mixtos y con las das financ.; La sociedad tendrá plena capacidad juríd. para adq. dchos. y contraer oblig. y realizar todos los actos que no sean prohib. por las leyes o por este estat. o efectuar cualquier otro tipo acto juríd. Tend. a la realiz. del obj. social. Federico Pérez Gaviola, Abogado.

S.I. 39.262

### QUILMES PACK S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 20 y 22 de fecha 6/03/2013 y 28/03/2014, respectivamente, aprobó el cambio del domicilio legal de la Sociedad de Avenida Calchaquí N° 1765, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a Ruta 2 Km 42, N° 14599 entre Av. Divisoria de Partido y Calle N° 633, Localidad El Pato, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, modificándose el Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Quilmes Pack S.A.", y tiene su domicilio en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. La Sociedad podrá establecer sucursales, establecimientos y representaciones en el interior y exterior del país de acuerdo a la resolución del Directorio". María Zulema Gouveia, Autorizada.

Qs. 89.519

### YOLYMAR Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas de fecha 8/01/2014 se eligieron autoridades resultando electos: Presidente: Andrea Carina Abriola CUIT N° 27-24293675-8; Vicepresidente: Miguel Ángel Dekmak CUIT N° 20-05186214-8; Directores Titulares: Nicolás Mario Abriola CUIT N° 20-05147578-0, María Marta Queipo CUIT N° 27-23618283-0 y María Ángeles Queipo CUIT N° 27-27146780-5; y Director Suplente: María Ángeles Gharboyan de Dekmak CUIT N° 27-13130249-0, todos constituyen domicilio especial en Garibaldi N° 247, piso 10, Departamento "C", Quilmes, Provincia de Buenos Aires. María Zulema Gouveia, Autorizada.

Qs. 89.518

**EL DESAFÍO Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Conforme dispuesto arto 88, inc. 4º, Ley 19.550, se hace saber que "El Desafío Sociedad Anónima", sede social en B. Mitre N° 1294, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As., inscripta Dirección Provincial Personas Jurídicas el 10/dic./1982, matrícula 13596. Valuación en pesos "El Desafío Sociedad Anónima" (escidente) según balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2012: Activo \$ 507.761, 51, Pasivo \$ 34.279,46, P. Neto \$ 473482.05. Se destina a las nuevas sociedades: 1) a "Otsagabia del Sur S.A.": un Activo \$ 181.106, 88 y un pasivo de \$ 0, P. Neto: \$181106.88, y 2) a "JOF-CM S.A." un Activo de \$ 221.352, 86 y un Pasivo de \$ 0. Las escisionarias denominadas "Otsagabia del Sur S.A." y "JOF-CM S.A.", como la escidente con sede social y domicilio en B. Mitre N° 1294, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Prov. de Bs. As. donde se atenderán los reclamos de ley dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto. Firmado: Dr. Gabriel A. Martínez, Abogado.

Qs. 89.501

**ABISUR LOGÍSTICA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Graciela Elvira López Wright, paraguaya, 25/01/1968, comerciante, soltera, DNI 92.188.735, CUIT 27-92188735-9, Avenida Mitre 2507, 4º piso "C" Avellaneda; Carlos Javier Zabala, argentino, 10/05/1970, soltero, comerciante, DNI 21. 570.254, CUIL 20-21570254-6, Muesca 418, Ministro Rivadavia, Almirante Brown. 2) Instrumento de fecha 16/04/2014. 3) Denominación: "Abisur Logística S.A.". 4) Domicilio: Madariaga 570, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto: por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, prestación de servicio transporte y logística de cargas de mercaderías generales, encomiendas, muebles y maquinarias de toda clase, sea el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. Almacenamiento, depósito o guarda, movimiento, estibaje. Mandatos, comisiones y representación de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, importación y exportación de mercaderías; realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; emitir y negociar guías, cartas de porte y certificados de fletamento. Realizar recepción, control y embarque de todo tipo de mercadería. 5) Plazo: 99 años desde inscripción registral. 6) Capital \$ 100.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. Graciela Elvira López Wright Presidente, domicilio especial en el social; Carlos Javier Zabala Director Suplente, domicilio especial en el social. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 31 de diciembre cada año. Escribana Susana Gloria Copello Registro 17 Avellaneda.

Av. 95.115

**CATAFEL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Socios de fecha 03/04/2014. Se decide por unanimidad la reforma del contrato social. Reforma de artículo segundo, prórroga del plazo de duración de noventa y nueve años a partir del 29/12/2013. Luis Tomás Felice, Contador Público.

Av. 95.114

**EITAR S.A.IC.**

POR 1 DÍA - Asamblea Extraordinaria, 23/12/13, se resuelve proceder a cambiar de Jurisdicción de Cap. Fed. a Prov. de Bs. As, fijando nuevo domicilio en Pichincha 376, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As; modifica artículo 1º del Estatuto Social. Apoderado: Cr. Rafael Salave.

Av. 95.125

**TRANSPORTES EL CHOLO S.A.**

POR 1 DÍA - ART. 60 LS. Directorio: Por Asamblea Ordinaria, de fecha 05/07/2013 quedó designado el Directorio: 1) Directores Titulares: Presidente Anibal Moreiro DNI 11.017.674; Vicepresidente Walter Moreiro DNI 14.546.573; Directores Suplentes: Clemente Moreiro DNI 6.146.787.

Av. 95.126

**POBLADORA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Contrato Privado de Cesión de Cuotas del 29/04/14, Ezequiel Enrique Álvarez, arg. del 18/01/90, DNI 34.584.435, CUIT 20-34584435-0, soltero, vende, cede y transfiere 30 cuotas sociales de un v\$ 10 cada una, a favor de Rodrigo Matías Bravo Santamaría, arg., del 21/05/90, comerciante, DNI 35.227.125, CUIT 20-35227125-0, soltero, con domicilio real y especial en Entre Ríos 339, Avellaneda, Prov. Bs As. Se aprobó por unanimidad de socios la cesión en el contrato. Se reformó el artículo Quinto del Contrato social quedando el Capital conformado por Emilio Bravo, 670 cuotas sociales de un valor de \$10 cada una, equivalentes a \$ 6700, y Por Rodrigo Matías Bravo Santamaría, 30 cuotas sociales de un valor de \$ 10 cada una, equivalentes a \$ 300. Mariana Torralba, Esc. Autorizada.

Av. 95.127

**LOS CASPRES S.A.**

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/04/2014 cambia sede social. Anterior: Oliden 2626 de la Localidad y Partido de Lanús. Prov. de Bs. As. actual Manuel Maza 2707 de la Localidad y Partido de Lanús Prov. de Bs. As.

Av. 95.122

**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PEIRANO S.A.**

POR 1 DÍA - Directorio Art. 60 Ley N° 19.550. Asamblea Gral. Ordinaria del 30/08/2013 renuncia Presidente y Director Titular Miguel Ernesto Peirano DNI 5197546 CUIT 20-05197546-5. Asume Elda Ángela Aboy DNI 5011095 CUIT 27-05011095-3 como Presidente y Directora Titular, ambos con domicilio constituido en San Carlos 235 Wilde, Prov. Bs. As. Silvia Noemí Szust, Contadora Pública.

Av. 95.121

**ARMADILLO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Contrato Privado del 10/03/2014 Socios. Monge José Luis, DNI 20001560 CUIT 20-20001560-7 fecha de nacimiento 08/01/1968, casado, argentino, empresario con domicilio en Laprida 1748 Lomas de Zamora y Canelo Cecilio Ramón, DNI 16033256 CUIT 20-16033256-6, fecha de nacimiento 15/09/1962, Soltero, argentino operario con domicilio en NECOL 1939, Lomas de Zamora. 1) Denominación Armadillo S.R.L. 2) Domicilio: Pte. J.D. Perón 5116, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 3) Duración 99 años. 4) Administración y representación: Estará a cargo de un gerentes socios o no quienes actuarán y durarán indefinidamente en el cargo la representación legal y el uso de la firma será ejercida por: Monge José Luis Socio gerente. La Fiscalización estará a cargo del socio no gerente. 5) Constructora construcción y venta de Edificios afectados por el régimen de la ley de propiedad horizontal, Viviendas unifamiliar, barrios cerrados, country y/o clubes de campo. Construcción y venta de todo tipo de inmuebles, demolición y Excavación de obras, movimiento de suelos, servicios relativos al Suelo, construcción de calles, caminos, señalización de calle y caminos, construcción refacción de plazas y espacios públicos. Reparación de Veredas Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución y Venta de mosaicos, baldosas, cerámicas y de productos en general. Compra venta, Consignación, representación por mayor o por menor, importación, exportación de materia prima, Productos elaborados, semi-elaborados maquinaria y de artículos en general. Reparación, instalación y mantenimiento de luminarias, públicas o privadas inmobiliaria: Compra venta, permuta, cesión alquiler y toda clase de operaciones inmobiliarias por cuenta propia y de terceros. Trabajos de hidráulica, desagües pluviales y cloacales saneamiento Entubados-Espacios verdes, poda de árboles, mantenimiento de parques y plazas. 6) Capital Social \$ 400000. 7) Cierre de Ejercicio 31 de julio de cada año. Autorizado Daniel Juan Azucrra, C.P.N.

Av. 95.118

**UMEC PRESTACIONES MÉDICAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Esc. 41, Const. Sociedad. "Umec Prestaciones Médicas S.R.L Chivilcoy, 31.03.2014, Ana

Elisa Clavin, Notaria Adscripta, Registro 12, Comparecen: Marcelo Daniel García, nac. 16/12/67, DNI 18.482.053, CUIL 20-18482053/7, soltero, hijo de Carlos José García y María Luisa Bengoa, dom. Bolívar, 906, Chivilcoy; Sabrina Lucila Revora, naco 26.06.79, DNI 27.191.370, CUIT 27-27191370-8, cas. 1º nup. c/ Gerardo Vicente Aranda, dom. 9 de Julio, 670, Suipacha; Javier David Sánchez, nac. 13.02.84, DNI 16.768.704, CUIT 20-16768704/1, divor. 1º nup. de Graciela Haydee Bustos, dom. Bouchardo, Chivilcoy, todos argentinos, comerciantes. Estatuto: 4) Capital social \$ 120.000,00, 12.000 cuotas, \$10,00 v/n, c/u, 1 voto p/cuota; Marcelo Daniel García, suscribe 4.000 cuotas, \$ 40.000,00; Sabrina Lucila Revora, suscribe 4.000 cuotas, \$ 40.000,00; Javier David Sánchez, suscribe 4.000 cuotas, \$ 40.000,00. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 66.641

**ELECT URBANA S.A.**

POR 1 DÍA - Complementa edicto publicado el 10/12/2013 N° 90427, fecha correcta nacimiento de Andrea Verónica Cipriano día 04/08/1971. Guillermina D'Andrea, Escribana.

Qs. 89.523

**RAFATI S.A.**

POR 1 DÍA - En Asamblea del 18/4/014 se resolvió reformar el Art. 4º del Estatuto Social para adecuarlo al aumento de capital aprobado en asamblea del 15/09/010. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 19.343

**KASSE DESIGN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 25/01/14: 1) Se aceptó la renuncia de Karina Elizabeth Meola a su cargo de Gerente, 2) se traslado la sede social a Arenales 128, Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y 3º) se reformó el Art. 4º de Contrato Social. M. Eugenia Besozzi Quiroga, Abogada.

L.P. 19.349

**BR TRADE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 23/07/12: 1) Se aceptó la renuncia de Leonardo Gastón Ridella a su cargo de Gerente, 2) se traslado la sede social a Avenida Real N° 53 Of. 2, Ciudad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires y 3º) se reformó el Art. 4º de Contrato Social. M. Eugenia Besozzi Quiroga, Abogada.

L.P. 19.350

**MELLHAM CORP Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Cambio de Representante Sucursal Art. 118. Por Acta de fecha 14/01/2014 el Directorio resuelve designar nuevo Representante de la Sucursal de la Sociedad en Argentina, al Sr. Juan Andrés Begue, argentino, soltero, abogado, de 40 años, DNI 23.313.348, CUIL 20-23313348-6, domiciliado en calle 10 N° 1417 de La Plata, en reemplazo del Sr. José Oscar Santoris, argentino, DNI 5.130.369, viudo. Asimismo, el Directorio resuelve establecer nuevo domicilio social en calle 10 N° 1417. Juan Pablo Almagro, Escribano.

L.P. 19.358

**CARNEVALI HNOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de abril de 2014, y por Acta de Directorio del 12 de abril de 2014 en Carnevali Hnos. S.A., con domicilio en calle 520 N° 11410, de la localidad de Abasto, La Plata, se distribuyeron y aceptaron los siguientes cargos: Presidente del Directorio: Miguel Ángel Carnevali, Vice Presidente: Héctor Oscar Carnevali, Directores Titulares: Miguel Ángel Carnevali (Hijo), Héctor Daniel Carnevali, y Diego Luis Carnevali, Director Suplente: Carlos José Carnevali, Hugo Daniel Pantaleo. Contador Público.

L.P. 19.326



**DOSPRIX S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio: Composición del órgano de Administración: Con un mínimo 1 y, un máximo 5 Miembros Titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 5 Miembros Suplentes. Pablo A. Rivera Cano, Notario. L.P. 19.327

**LASEFES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 1/4/2014 y Acta Complementaria de fecha 5/5/2014, designación nuevo Socio Gerente Luis Carlos Crocamo y nuevo domicilio social calle Cantillo N° 245, City Bell, Pdo. La Plata, Buenos Aires. Pablo A. Rivera Cano, Notario. L.P. 19.328

**SSGROUP CHENQUELEN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Complementario. Por Inst. Priv. del 08/05/2014, se modificó el Art. 1ro. del Est. Soc. por el que se modifica la denominación de la firma al nombre Ssgroup Chenquelen S.R.L. Leonardo Daniel Villegas, Notario. L.P. 19.335

**CAFÉ CENTENARIO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del (29/04/2014). Juan Ignacio Supera, argentino, 29/12/1976, DNI 25.690.345, CUIT 20-25690345-9, empresario, casado, dom. calle 12 esq. 520 s/n loc. M.B. Gonnet La Plata, Pcia. Bs. As.; Bernardo Supera, argentino, 10/01/1975, DNI 24.403.193, CUIT 20-24403193-6, empresario, casado, dom. Calle 133 N° 624 City Bell, La Plata Pcia. Bs. As.; Javier Cesar Di Giano, argentino, 06/07/1981 DNI 28.868.686, CUIT 20-28868686-7, comerciante, casado, dom. 23 N°339 City Bell, La Plata Pcia. de Bs. As.; Luciano Abel Trotta, argentino, 05/10/1975 DNI 24.835.486, CUIT 20-24835486-1, comerciante, casado, dom. 504 N° 3929 M.B Gonnet, La Plata Pcia. de Bs. As. "Café Centenario S.R.L." Dom.: calle 48 N° 630 piso 5 Of "D", La Plata, Pcia. Bs. As. Duración 99 años desde inscripción registral. Actividades: Explotación de negocios, bares confiterías, restaurantes, actividades relacionadas con el ramo gastronómico artículos de regalería; locales bailables disco-bar, resto bar, café-bar, promoción de entrenamientos, fiestas, agasajos, contratación de artistas de productores y personal; administración contratación y concesión de franquicias y actividades relacionadas al esparcimiento espectáculos públicos y diversión; Celebrar contratos de alquiler, compra venta de propiedades y artículos; financieras (ex. op. L. 21.526). Capital Social \$60.000. Administración: por Gerente, duración del cargo: duración de la sociedad. Juan Ignacio Supera, Gerente; Fiscalización: socios no gerentes. Cierre 30/04. Pérez Germán Ariel. Contador Público. L.P. 19.340

**ALCABI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Privado del 21/4/14 por 99 años desde registro. Domicilio: Estados Unidos 3480, ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Marta Isabel Fernández, 75 años, viuda, DNI 2.308.703, docente, domicilio Monferrand 855, Trenque Lauquen, Carina Alejandra Bissi, 45 años, DNI 20.843.520, soltera, empresaria, domicilio Undiano 150, Ba. Bca., las 2 args. Objeto: servicios de mantenimiento/asesoramiento a la industria petrolera; gasífera; minera; pesquera; naviera; petroquímica; agropecuaria, de la construcción. Construir equipamiento para procesar/disponer residuos en las industrias citadas. Asesorar, realizar, capacitar en procesos de remediación ambiental, reciclar residuos Compra, venta, alquiler, representar equipos, productos, elementos relacionados con las actividades referidas. Fabricaciones metalmecánicas sustitutivas de importaciones en industria petrolera, minera, petroquímica, naval, pesquera, constructora, agropecuaria. Servicios de ingeniería, desarrollar productos de las actividades del objeto. Explotar, producir, comerciar, realizar operaciones agropecuarias, actividades conexas/complementarias. Comerciar, acopiar, industrializar productos/elementos del objeto. Transportar mercaderías, frutos, productos. Prestar, ase-

sor s/proyectos de inversión, explotación, realizar tareas del objeto, gerenciar empresas; local maquinaria/herramientas, prestar servicios con ellas. Operaciones inmobiliarias, comprar, vender, explotar, permutar, arrendar, construir, tasar, administrar inmuebles, fondos de comercio relativos al objeto, toda operación inmobiliaria incluso en P.H. Invertir, adquirir, transferir, ceder fondos propios/divisas, capitalizar/radicar capitales/industrias relacionadas al objeto, efectuar operaciones, compraventa de títulos, no desarrollará actividades previstas en la ley de entidades financieras ni toda clase de concurso de ahorro público representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, importar/exportar productos; materias primas, elementos de sus actividades. Actuar como contratista de obras y servicios, ejercer concesiones. Administración. Representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Mandato 3 ejercicios. Designada: Carina Alejandra Bissi. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 30 octubre. Adriana Palasciano, Abogada. L.P. 19.342

**RONELA ARRECIFES S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Claudio Oscar Alasio, 22/12/76, arg., empresario, dom. Blas Parera N° 55 cdad. y Pdo. Arrecifes, DNI. 25.427.378, CUIT 20-25427378-4, cas. Hernán José Rodríguez, 22/6/81, arg, empresario, dom. John F. Kennedy N° 970 cdad. y Pdo. Arrecifes, DNI 28.794.273, CUIT 20-218794273-8, soltero. 2) 07/05/2014. 3) Ronela Arrecifes S.A. 4) 23 N° 1078 cdad. y Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°: comercial: Elaboración, fabricación, transformación, venta, distribución, comercialización, importación y exportación al por mayor y menor de productos, sub productos y derivados de la industria alimenticia, tales como alimentos en polvo, secos, frescos, congelados, quesos, fiambres y enlatados; actuando incluso como proveedor del estado Nacional, de los estados Provinciales, Municipales y entidades autárquicas. Servicios gastronómicos. Constructora. Inmobiliaria. Financiera mandataria. 6) 99 años di insc.reg. 7) \$100.000. 8) Pte.: Hernán José Rodríguez. Dtor. Suplente: Claudio Oscar Alasio. 1 a 5 directores titulares, igual o menor N° de suplentes por 3 ejercicios, Fiscalización: Los Socios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) 31/7 el año. Ana Julia Fernández, Notaria. L.P. 19.286

**ALUFEL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Martina Gómez, 10-6-1944, DNI: 5.274.367, casada, Vélez Sarsfield 2377, Villa de Mayo, Pdo. Malvinas Argentinas, jubilada, argentina; y Daniel Alejandro Lastra, 25-5-1977, DNI: 26.040.880, soltero, Vélez Sarsfield 2377, Villa de Mayo, Pdo. Malvinas Argentinas, comerciante, argentino; 2) Ins. Priv. del 12-3-14; 3) Alufel S.R.L. 4) Vélez Sarsfield 2377, Villa de Mayo, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización de productos alimenticios al por menor y al por mayor. 2) Elaboración de Productos Alimenticios. 6) \$ 100.000. 7) Adm.: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente: Martina Gómez; Sin síndicos. 8) Rep. Gerente. 9) 30/04 de c/ año. 10) 20 años. Verónica Liliana Centurión. C.P. L.P. 19.288

**CHACO SALTEÑO S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. 1) Miguel Rohrer, arg., cas., nac. 5/4/56, empresario, DNI 12.348.173, dom. Calle Cura Allievi 1180, Boulogne, Pdo. de San Isidro; Luis Andrés Mornaghi, arg., cas., nac. 26/3/60, contador público nacional, DNI 14026492, dom. Don Bosco 2222, Loc. y Pdo. de San Isidro. 2) 28/4/2014. 3) Chaco Salteño S.A. 4) Calle Cura Allievi N° 1180, Boulogne, Pdo. San Isidro. 5) Siguiendo actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, canje, distribución, fraccionamiento, embasamiento o cualquier otra forma de comercialización de arroz en cáscara, integral, elaborado, parbolizado, o en cualquier otra forma, así como también de cereales, oleaginosos, semillas, sub-

productos, aceites y cualquier otro tipo de producto o fruto del país o del extranjero; de materias primas, elaboradas, semielaboradas o a elaborarse y sus derivados; al acopio, almacenaje y depósito de granos, aceites, productos y subproductos que comercialice. A la explotación de licencias, marcas, diseños y patentes de invención relacionadas con la actividad comercial antes mencionada. Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas, ganaderas, avícolas, de granja, frutícolas y forestales, tanto en establecimientos propios como de terceros. Industriales: Transformación de todo tipo de arroces, cereales, semillas y cualquier otro producto agropecuario que comercialice y todo proceso industrial relacionado con los mismos y con carnes de cualquier tipo, aves, frutas, hortalizas y productos de granja. Instalación y explotación de cámaras frigoríficas. Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de productos, subproductos, semillas, animales, implementos, repuestos, maquinarias y demás bienes relacionados con todo aquello que hace al objeto social. Financiero: Realizar operaciones de créditos hipotecarios y préstamos personales, con garantía o sin ella, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiera concurso público. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán prestadas mediante la contratación de personas con el respectivo título profesional. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8 Y 9) La Adm. a cargo de Directorio, mínimo de uno y máximo de cinco titulares, suplentes en igual o menor número que titulares, mandato por tres ejercicios. Rptción.: Presidente. Prescinde de Sindicatura; Arts. 284 y 55 de Ley 19.550. Presidente: Miguel Rohrer, Dir. Supl.: Luis Andrés Mornaghi. 10) 31/12 de cada año. Carlos A. Barcelo, Escribano. L.P. 19.261

**SEGURIDAD FIRST WOLF  
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Modificación de acta constitutiva de "Seguridad First Wolf S.R.L." Instrumento privado: 19/3/2014. Modificase punto 11) in fine, que reza "El saldo restante se integrará en dinero en efectivo dentro de los dos años a partir de la fecha de la inscripción de la presente", el que quedará redactado de la siguiente manera: "El saldo restante se integrará en dinero en efectivo dentro de los dos años a partir de la fecha de celebración del contrato constitutivo". Daniel Sampayo. Abogado. Autorizado. L.P. 19.298

**LAPOZ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución. Modificación de Objeto. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcciones de carácter público o privado, de todo tipo de edificios, obras de ingeniería y arquitectura, obras viales e hidráulicas, movimientos de suelo, tendido de líneas eléctricas y redes de tensión e instalación de sistemas y/o redes de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración; mantenimiento integral de todo tipo de instalaciones e infraestructuras edilicias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar y ejercer los actos que directamente se relacionen con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Cdr. Pablo Etchecopar. L.P. 19.262

**UNIÓN DE PRODUCTORES S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGE del 24/02/2014 reformó el art. 10 del estatuto quedando redactado de la siguiente

manera. "Art. Primero. La sociedad se denominará Unión de Productores S.A. y tendrá domicilio en calle 15 número 358 de la Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires". Cdor. Pablo Etchecopar.

L.P. 19.263

### SUNCE S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 413 del 31/12/2012, F 958, reg. 15 de Pilar, Notaria Street, se elevó a Esc. Públ. Acta Asamblea Extraordinaria N° 8 del 3/9/2012, que decidió aumentar el capital en \$ 554.000 y modificar el Art. 4 del estatuto social, el que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital social es la suma de pesos Quinientos cincuenta y cuatro mil (\$ 554.000.) representado por 554 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada acción, valor nominal de \$1.000 (un mil). El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, texto ordenado decreto 841/84". Escribana: Nora I. Street.

L.P. 19.267

### WATCH OVER SECURITY S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de enero de 2014 en la sede social Belén 628 C.A.B.A., se aprobó: 1) Apertura de sucursal en la Provincia de Buenos Aires; 2) Domicilio: Piedrabuena 1267, Localidad Villa Adelina, Partido San Isidro; 3) Representante: Daniel Juan Fernández, DNI 11.594.304, CUIL 23-11594304-9; acepta cargo y constituye domicilio en la sede de la sucursal. 6) Sin capital asignado. Juan Bautista Zitti, Abogado.

L.P. 19.269

### M3 HORMIGÓN ELABORADO S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 59 del 21/4/2014, ante el Escribano de Berisso, Lisandro Pedro Marchionni, folio 160 Reg.3, Pablo David Lallo, nac. 13/8/73, DNI 23.485.155, CUIT 20-23485155-2, e Irma Clara Rodríguez, nac. 31/10/74, DNI 24.041.537, CUIT 27-24041537-8, ambos argentinos, cónyuges entre sí, Arquitectos, domicilio en 45-1376 de La Plata, constituyeron "M3 Hormigón Elaborado S.A." Domicilio: Prov. de Buenos Aires. Sede Social: 159 s/N° esq. 514, Melchor Romero, Pdo. La Plata. Plazo: 99 años desde inscripción registral. Objeto: Industrial: Elaboración de hormigón y materiales para la construcción de obras de ingeniería y arquitectura, con equipos propios o alquilados. Comercial: Compra, Venta, Permuta, Importación, Exportación, Distribución, y toda otra forma de comercialización al por mayor o menor de hormigón elaborado, materiales para la construcción, y todo otro tipo de materia prima o productos derivados de su actividad, maquinarias, sus repuestos y accesorios; ejercer representaciones, comisiones o consignaciones relacionadas con dichas actividades. Constructora: Ejecutar obras públicas o privadas, en terrenos propios o ajenos, por cualquiera de los sistemas de propiedad de la superficie que permita la legislación vigente o futura, ejecutar planes de construcción de viviendas dispuestos por Banco oficiales o privados, o Institutos de la Vivienda, y otros organismos descentralizados o autárquicos o municipales, realizar estudios previos y de factibilidad, realización de anteproyectos, proyectos y construcción de obras viales, civiles, de infraestructura urbana, suburbana y rural, electromecánicas, sanitarias, tendido, instalación y construcción de todo tipo de redes para la conducción de energía eléctrica, gas, agua, desagües cloacales o pluviales, señalización vial, horizontal y vertical, obras hidráulicas, canalizaciones, perforaciones, viaductos, puentes, movimientos y rellenos de tierra, demoliciones, excavaciones. Y además las tareas de mantenimiento y conservación, y los servicios concurrentes. Servicios: Prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, barrido y limpieza de calles, ramblas, plazas, y demás espacios públicos y privados, conservación y mantenimiento de áreas verdes y zonas conexas, prestación de servicios de higiene urbana, suburbana, rural o industrial, parquización y forestación, sean de carácter público, privado o mixto, a entes nacionales o extranjeros; Prestación de servicios de cobranza de impuestos, tasas y contribuciones en forma directa a los

contribuyentes, con emisión de facturas por centros de computación, y su distribución puerta a puerta. Minera: Exploración, perforación y explotación del suelo y subsuelo para la extracción de minerales, su manufacturación y comercialización, y prestación de servicios de minería, todo ello conforme el Código de Minería. Financiera: Financiamiento de operaciones relacionadas con su objeto y todo tipo de operaciones financieras que las leyes le permitan, estando excluidas las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras o las que requieran del concurso del ahorro público. Capital: \$ 100.000. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: 1 a 3 titulares, 1 a 3 suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Pablo David Lallo; Director Suplente: Irma Clara Rodríguez, no comprendidos en las incompatibilidades de la Ley 19.550, ni alcanzados por la nómina de personas políticamente expuestas de la UIF. El presidente tiene la representación legal y uso de la firma social, y en caso de ausencia, impedimento o excusación la tendrá el Vicepresidente, dos o más directores podrán tener la misma representación para casos determinados aprobados por la Asamblea o el Directorio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, fiscalización por los accionistas. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Lisandro Pedro Marchionni, Notario.

L.P. 19.277

### AGROGANADERA JUFAGA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Fabio Julio Rossi, prod. agrop., casado, 46 años, DNI 18.085.895, CUIT 20-18085895-5 y Gastón Leonardo Rossi, prod. agrop., casado, 41 años, DNI 23.227.627, CUIT 20-23227627-5, ambos ddos. en Cuartel XII, Irala, Bragado, Bs. As., todos arg.; 2) Esc. Pca. 219 del 07/04/14; 3) Denom.: Agroganadera Jufaga S.A.; 4) Dom.: Belgrano 497, Bragado, Bragado, Bs. As.; 5) Objeto: explotac. ganadería, agricultura, explotac. establec. rurales por agricultura. A) Servicios agropecuarios: prestac. de servicios para la actividad agrícola y/o ganadera. B) Serv. Transp.: transporte de carga de toda clase de mercaderías. C) Comerciales: distribuc., compra vta. y permuta de mercaderías D) Financiera: Invers. aportes de cap. a soc. por acc. para operac. financ. lícitas excepto las de la Ley de Ent. Financ.. E) Inmobiliarias: Adquisic., vta., arrendam. de inmueb. urb. y rurales y PH. 6) Durac.: 99 años; 7) Cap. \$ 100.000; 8) Pte.: Fabio Julio Rossi; Sup.: Gastón Leonardo Rossi, por 3 ejerc.; fisc. Art. 55; 9) Rep. Legal: Pte.; 10) C. ejerc. 30/9. María Gelitti, Abogada.

L.P. 19.278

### MONOCAPAS PROYECTABLES S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que mediante acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/11/2014 se ha resuelto aceptar la renuncia de Mauro Alexis Álvarez, al cargo de Presidente de la entidad. Firmado Marisa Jaureguay, Escribana.

L.P. 19.281

### CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

POR 1 DÍA - Hágase saber que por A.G.O. N° 33 del 19/2/2014 se aceptó la renuncia del Director Titular del Directorio Mario César Alejandro Nardi, DNI N° 17.795.029 CUIT N° 20-17795029-8 y se designó como Director Titular a Juan Carlos Potin CUIT 20-12716693-6 quien presente en dicho acto aceptó el cargo y funciones constituyendo domicilio especial en la calle 46 N° 561 Piso 9° de La Plata Provincia de Buenos Aires. Abogada, Evangelina Castelli.

L.P. 19.449

### CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

POR 1 DÍA - Hágase saber que por A.G.O. N° 31 del 24/1/2014, se aceptó la renuncia del Vicepresidente 1° Mario César Huck CUIT 20-30139664-4 y se designó como Vicepresidente 1° a Roberto Eduardo Pizzi CUIT 20-14109501-4 quien presente en dicho acto aceptó el cargo y funciones constituyendo domicilio especial en la calle 46 N° 561 Piso 9° de La Plata Provincia de Buenos Aires. Abogada, Evangelina Castelli.

L.P. 19.450

### CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

POR 1 DÍA - Hágase saber que por A.G.O N° 32 del 4/2/2014 se aceptó la renuncia del Presidente del Consejo de Vigilancia Sr. Jorge Luis Dahn CUIT N° 20-20719733-6 y se designó como Presidente del Consejo de Vigilancia a Juan Alberto Bertera CUIT 20-06154057-2 quien presente en dicho acto aceptó el cargo y funciones constituyendo domicilio especial en la calle 46 N° 561 Piso 9° de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Abogada, Evangelina Castelli.

L.P. 19.451

### TERSALGUA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. del 30/4/14 Silvana Francisca Guarnieri, 2/1/64, DNI 17.038.958, CUIL 27-17038958-7, casada, Irala 670, Quilmes Oeste, Quilmes, Pcia. Bs. As., contadora, Marcos Nicolás Andrich, 29/6/87, DNI 33.112.225, CUIL 20-33112225-5, y Gastón Leonel Andrich, 7/4/93, DNI 37.561.306, CUIL 23-37561306-9, los dos últimos solteros, comerciantes, dom. San Juan 1931, Quilmes Oeste, Quilmes, Pcia. Bs. As., los tres argentinos, constituyeron Tersalgua S.R.L. Dom.: Pcia Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: cpra.-vta., mayor y menor, consignación, representación, distribución, depósito y fraccionamiento arts. comestibles, bebidas, verdulería, carnicería, panadería, prod. limpieza y bienes gral., envasados o granel. Explot. directa, o participación en elaboración prod. alimenticios. Transporte y fletes prod. alimenticios, bebidas sin alcohol y cualquier bien. Logística, mantenimiento bienes terceros, depósito, manipuleo, clasificación, empaquetada, embalaje y distribución. Cpra. vta., administración, construcción, y terminación inmuebles. Licitaciones públicas o privadas, contratar con el estado en cualquier forma, Leasing, fideicomiso, explotar licencias uso, representaciones, mandatos, demás gestiones negocios. Capital: \$ 200.000 div. 2000 cuotas \$ 100 vn. y 1 voto c/u, suscriptas: Silvana Guarnieri 1600, Marcos Andrich 240 y Gastón Andrich 160. Administración: socios o no como gerentes por duración sociedad. Prescinde Sindicatura. Sede: Urrestarazu N° 3051, Ldad. Quilmes Oeste, pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Silvana F. Garnieri. Gabriela Alejandra Quiroga, Abogada.

L.P. 19.458

### ENJOY THE SILENCE S.A.

POR 1 DÍA - Constituida el 06/05/2014 por Escritura número cincuenta y ocho. Domicilio: calle "47 N° 717", de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Socios: Daniel Edgardo Amílcar Ibáñez, Argentino, DNI:16262022, CUIT 20-16262022-4, casado, Ingeniero, con domicilio en calle 458 y 138 casa N° 9 barrio Los Ceibos, City Bell, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, nacido el 15/06/1963, Norberto Luis Pérez, Argentino, DNI: 16051857, CUIT 20-16051857-0, casado, con domicilio en la calle La Merced N° 535, Ensenada, Buenos Aires, nacido el 11/03/1963, Técnico Electrónico, y Esteban Fabián Romanatti, Argentino, DNI 27.528.323, CUIT 20-27528323-2, soltero, nacido el 02/08/1979, con domicilio en la calle 27 entre 72 y 73 Casa 12, de la Ciudad y Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. Objeto, Comercialización y confección de todo tipo de prendas de vestir e indumentaria personal. La compra venta de ropa calzados para hombres, mujeres y niños en todas sus variedades, calidades y tipos. En el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá: a) Realizar operaciones de importación y exportación de artículos de vestir e indumentaria personal. b) Dar y realizar representaciones, comisiones, consignaciones y representaciones de comercios, y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares. c) Participar en otras sociedades, suscribir contratos de suministros, y concesiones, participar en licitaciones y concursos de precios públicos y/o privados de reparticiones nacionales, provinciales y municipales, y además contratos nominados o innominados para la provisión de ropa de vestir en general y de la llamada ropa de trabajo para empresas y reparticiones públicas o privadas y demás operaciones relacionadas con su objeto social. d) Proveer y dar en explotación, crear, explotar por sí y comercializar marcas, nombres y franquicias propias o de terceros, realizar operaciones de franchising o como se llamen en el futuro. e) Contratar talleres de terceros para la confección de ropa de vestir e



indumentaria personal. Duración: 99 años, contado desde su inscripción. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 acciones de valor nominal \$ 1000 cada una y de un voto por acción. Administración: será ejercida por un directorio compuesto por un número de miembros fijado por la Asamblea, y tendrá una duración de tres ejercicios. Presidente: Esteban Fabián Romanatti. Fiscalización: Los accionistas conforme Arts. 55 y 284 Ley 22.903. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Natalia Tártara Contadora Pública.

L.P. 19.459

### EMIRIAN S.A.C.I.F.I.R.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2013 se ha procedido a aceptar la renuncia de Armando Mihitarian (Director Titular, Presidente), Jorge Guillermo Kaladjian (Director Titular, Vicepresidente) Berjuhy Yernazian, Diana Susana Hovagimian de Mihitarian, María Rosa Emirian de Kalaidjian, Maximiliano Armando Mihitarian y Pedro Guillermo Kalaidjian (Directores Titulares) y Elizabet Marta Emirian (Directora Suplente) y a elegir nuevo Directorio quedando el mismo conformado por Javier Gómez y María Inés Agresti como Directores Titulares y Patricia Marcio como Directora Suplente. Pablo Agustín Grillo Ciochini, Abogado.

L.P. 19.456

### V.C.M. DISTRIBUCIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Actas del 10/6/2013 y 11/2/14 se amplía y reforma el Art. 4 Objeto social. Objeto: Comerciales: de neumáticos nuevos o recauchutados p/todo tipo de automotores, Producción y comercialización de productos alimenticios, Agropecuaria: de establecimientos de campo, Constructora: de todo tipo de inmuebles y obras, Inmobiliaria: de todo tipo de inmuebles, Fciera.: salvo Ley 21.526, Materiales y elementos para la construcción: revestimientos, sanitarios, griferías, depósito y guarda de bienes muebles; transporte terrestre: de carga de mercaderías, fletes, Emitir y negociar guías, cartas de porte, comprar importar y exportar vehículos y repuestos. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 19.429

### LA Y PA S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 2/12/2013 y Acta Directorio 343 del 3/12/2013, se designa Directorio: Presidente: Rolando Adrián Pascucci, 28.204.896, Vicepresidente: María Cristina Pascucci, 11.991.826, Dtor. Titular: Rolando Alberto Pascucci, 8.460.555 y Dtor. Suplente: Susana Elsa Stufano, 10.506.651 por 1 ejercicio. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 19.430

### PALLETS JÁUREGUI S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de Directorio del 28/04/2014 se resolvió trasladar la sede social de San Isidro Labrador s/n°. Jáuregui, Pdo. Luján, a la calle Los Tilos 760 de Jáuregui, Pdo. Luján. Dr. Mauricio Villa, Contador Público.

L.P. 19.431

### RUSITEC S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. N° 113 de fecha 28/05/2013, y complem. Esc. N° 48 de fecha 28/04/2014 Not. Nora S. Berecibar Tit. Reg. 4, Pdo. Gral. Villegas. Socios: Juan Pablo Russi arg., cas. Ing. Agr., nac. 09/11/70, DNI 21.851.718; Paula Figueira Artieda, esp., veterinaria, nac. el 20/05/76 DNI N° 93.891.177, dom. en San Martín N° 53 de G. Villegas Part. de G. Villegas, Pcia. Bs. As. Denominación: "Rusitec S.A.". Domicilio: Piedritas, Part. G. Villegas, Prov. Bs. As. Capital \$ 2.120.000 en 212.000 acc. de \$10 c/u VN.- Directorio tit. Juan Pablo Russi; Direc. Supl. Paula Figueira Artieda. Fiscalización: no comprendida Art. 299 Ley N° 19.550, no se designan síndicos, a cargo de accs. conforme a los Arts. 55 y 284 Ley N° 19.550. Duración: 90 años. Objeto Social por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros en

el país o el extranjero. Activ.: Producción, elab. y produc. alim. y prep. para anim. y tod. clase de prod. y sus deriv. del reino veg. y animal y sub. prod., Agropecuaria: explot. Directa o con terc. de toda clase de establec. rurales, forestales, de otro tipo de la soc. o de terceros, realiz. operac. de cpa/ vta., permuta, cría, invernada cruza de todo tipo, tambo, siembra, cosecha, produc., acopio cereales y/o semillas, forestación y reforestación, productos. Producción agrop. y sus derivados del reino vegetal o animal y sus derivados o subproductos y la Comerci Nac. o intemac. al por mayor y menor, con la import. y export. Industriales, fabric., acopio, distrib. y fraccionam. de toda clase de prod. Agrop., alimenticios y sus derivados manufact. o en su faz primaria y operac. afines o complement. Relac. con el comercio de la prod. Agrop. Fabric. y elaboración de productos y subprod. del ramo del objeto social, explot. Transporte terrestre, aéreo, fluvial y marít. en el país y el extranj. con medios propios o de terceros cumpliendo con todos los requisitos: legales vigentes en c/ oportunidad de mercadería y ganado; activ. Inmobiliaria, financiera y de Servicios del ramo del obj. Social para lo cual la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir dchos. y contraer oblig. Administración y representación: Un directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de tres direct. Tit. y de uno y tres direct. supl. reelegibles, durando en sus func. tres ejercicios. Cierre. Ejer. 31/03 c/a. Se hace saber que la Sociedad no realizará las actividades en la Ley 21.526. Notaria Nora Silvia Berecibar.

L.P. 19.438

### QUESERÍA CHIQUITO S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 01 de enero de 2013, María Cecilia Bruschini, DNI 25.570.190, CUIT 27-25570190-3, argentina, soltera, con domicilio en la calle 62 N° 1361, de La Plata, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad Quesería Chiquito S.R.L. al señor Héctor Eduardo Bruschini, DNI 8.577.375, CUIT 20-08577375-6, argentino, casado, con domicilio en la Calle 64 N° 1273, de la ciudad de La Plata. Hugo Daniel Pantaleo. Contador Público.

L.P. 19.393

### EL SENTIR DE HAEDO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Acta de Asamblea N°5 del 11/04/2014 se resolvió el cambio de domicilio de calle Flora N° 535 de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, a la calle 7 N° 420 Departamento 1°B de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) Contador: Roque Colombo.

L.P. 19.394

### EL ROBLE DEL BELL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Ignacio José Alabes, 39 años, DNI 23.942.197, CUIT 20-23942197-1, domiciliado en Avenida Callao N° 1541, Piso 3 Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentino, soltero, empleado; Ramiro López Gastesi, 29 años, DNI 30.958.165, CUIT 20-30958165-3, domiciliado en calle 6 N° 616 PB de la ciudad y partido de La Plata, soltero, licenciado en administración de empresas, y Carlos Martín Rodríguez Gonzalo, 34 años, DNI 27.421.425, CUIT 20-27421425-3, domiciliado en calle 20 N° 878 PB de la ciudad y partido de La Plata, argentino, soltero, empleado. 2) Fecha del instrumento de constitución: 24/4/2014. 3) Denominación: El Roble del Bell S.A. 4) Domicilio: calle 20 N° 878 PB ciudad y partido de La Plata. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias y constructoras: la realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, refacción, ampliación, remodelación, locación, fraccionamiento, loteo, leasing y fideicomisos, sobre todo tipo de inmuebles, entre ellos, casas, departamentos, countries, barrios cerrados y demás urbanizaciones privadas. La explotación de inmuebles de toda clase por sistemas constructivos tradicionales y/o no tradicionales, como así también toda clase de operaciones que autoricen las Leyes de Prehorizontaldad y de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, y a contratar con entidades públicas y/o privadas, inclusive por licitación. A tal fin la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 2) Comerciales: Mediante la ejecución de todas las técnicas de comercialización, compraventa, exportación, importación, distribución, leasing, permuta, canje o todo otro título y modo de adquirir y transmitir bienes al por mayor y menor, por sí o por consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras. 3) Financieras: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Inversora: La realización de aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en los límites admitidos por la legislación; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades y sistemas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 950.000. 8) Administración a cargo de un Directorio. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Presidente: Ignacio José Alabes. Fiscalización a cargo de los accionistas. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, 11) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. María Valeria Bruno, Contadora Pública.

L.P. 19.441

### CABAÑA MÉDANO 35 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Walter Osvaldo Castellani, DNI18.593.899, arg., nacido 11/11/1967, soltero, empleado, domiciliado M. Acha N°1778, Ciudad Autónoma de Bs. As.; Juan Nazareno Ferro, DNI 17.585.804, arg., nacido 19/8/1965, casado prs. nupcias, empleado, domiciliado Mansilla 3056, 5° Dpto. A, Ciudad Autónoma de Bs. As.; Gustavo Adrián Rigiroli, DNI 23.303.470, arg., nacido 6/3/1973, soltero, empleado, domiciliado Ruta 27 N° 6385, Rincón de Milberg, Tigre. 2) 7/3/2014. 3) Cabaña Médano 35 S.A. 4) Ministro Sojo N° 3057, Saladillo. 5) Agropecuaria: cría, engorde e invernada de ganado porcino, vacuno, ovino, caprino y equino, cabañas para cría de toda especie de animales de raza, crianza, distribución, venta y comercialización de aves, huevos y afines. Explotación de todas las actividades agrícolas en general tanto en establecimientos propios o de terceros. Industrial: faena de haciendas propias o de terceros, abastecimiento de carnicerías, recepción de ganado de los productores para su faena y venta de carne y subproductos de porcinos, ovino, bovino, equino y toda carne comestible, vísceras, cueros, y facturas de los mismos, de aves y huevos al por mayor y menor. Compra directa al productor y/o consignatarios y/o remates de haciendas. Transporte de hacienda, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros con vehículos propios o de terceros. Cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general. Tomar y dar arrendamiento a Cámaras de enfriamiento, construirlas. Fabricación de alimentos balanceados para animales destinados a consumo propio y/o su comercialización a terceros. Comercial: comercialización, compra, venta, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de comprar y vender al por mayor y menor animales de toda raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera, alimentos balanceados y cereales en general. Financiera: mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley. Con excepción de la operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: adquisición construcción, arrendamiento y/o administración de bienes raíces para su venta, transferencia y/o explotación, ya sean urbanos o rurales, realización de loteos o fraccionamiento de inmuebles bajo cualquier régimen. Importación y Exportación de los productos relacionados con el objeto

social. Mandataria: representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, intermediación, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. 6) 99 años. 7) \$ 500.000. 8) Administración: directorio de 1 a cuatro titulares e igual número de suplentes, durarán dos ejercicios, reelegibles. Presidente: Juan Nazareno Ferro. Director Suplente: Walter Osvaldo Castellani. Fiscalización s/arts. 55 y 284 LSC. 9) Repres. Legal: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/7.- Dra. Silvia Ianniello, Abogada.

L.P. 19.392

**CESAGLIA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Por Acta de Asamblea N° 2 del 14/04/2014 se resolvió el cambio de domicilio de calle 53 N° 771 Piso 2 Departamento "D" de la Ciudad y Partido de La Plata, a la calle 7 N° 420 Departamento 1°B de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) Contador: Roque Colombo.

L.P. 19.395

**TISANBE CONSTRUCCIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Excluye actividad Ley 21.526. Cdor. Néstor René Figarola.

L.P. 19.396

**REPUESTOS DAGOFI S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Fabián Andrés Ausina, 16/9/77, DNI 26.174.452, empleado y Pablo Daniel Márchese, 28/1/77, DNI 25.770.136, contador público, ambos arg., solteros y Domic. en Palestina 1063, Piso 11, Dto. A, CABA. 2) Instrumento Público: 22/4/14 3) Repuestos Dagofi S.A. 4) Av. Hipólito Yrigoyen 20598, Glew, Ptdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Comercialización, fabricación, compraventa, importación y exportación de repuestos y accesorios de la industria automotriz, motores y ciclomotrices. Fabricación de autopartes para automóviles. Compraventa de artículos de ferretería y herramientas. 6) 99 años desde inscripción 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Pablo Daniel Márchese, Director Suplente: Fabián Andrés Ausina, domicilio Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) cierre balance: 31 de marzo de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 19.401

**SECODE SERVICIOS GENERALES S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Francisco Alejandro Ponce, 20/9/91, DNI 36.069.107 y Laureano Ángel Ponce, 15/12/83, DNI 30.625.309, ambos arg., solteros, empleados y domic. en Blasco Ibáñez 1141, Dto. 3, Rafael Calzada. 2) Inst. Privado: 20/3/14 3) Secode Servicios Generales S.R.L. 4) Blasco Ibáñez 1141, Dto. 3, Rafael Calzada, Ptdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Explotación de juguetes, fabricación, importación, exportación y compraventa mayorista y minorista de juguetes y rodados, artículos para niños y bebés. Compraventa y comercialización de artículos de librería y bazar. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterm. 9) Represent. Legal: Gerente: Alberto Raúl Mesri, domic. especial en sede social y uso de firma indistinta. 10) Cierre balance: 30 de junio de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 19.402

**VÍA PRAGA DISEÑOS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Facundo Sebastián Gaute, 2/1/78, DNI 26.616.185, Laprida 960, San Isidro y Alejandro Magurno, 8/1/77, DNI 25.775.523, Rubén Darío 3422, Victoria, ambos arg., solteros y comerciantes. 2) Instrumento Público: 1/4/14 3) Vía Praga Diseños S.A. 4) O'Higgins 285, Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.

5) Objeto: Compraventa, fabricación y confección de calzados y prendas de vestir. Realización del salado, curtido y teñido del cuero. Importación y exportación. Realizar operaciones inmobiliarias y loteo de parcelas. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, consorcios de propietarios y afines. 6) 99 años desde inscripción 7) Cap. \$ 100.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Facundo Sebastián Gaute, Director Suplente: Alejandro Magurno, domicilio Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de enero de c/año. Mario E Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 19.403

**TREDIER ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Sociedad extranjera inscribe por Arts. 118 y 123, fija domic. sucursal: Azopardo 3169, Remedios de Escalada, Pdo. Lanús, Pcia. Bs. As. 2) Representante: Patricia Hilda Romero, arg. 24/01/1963, DNI: 17.083.865, soltera, empresaria, Los Lirios 2500, Escobar, Pcia. Bs. As. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 19.404

**TESTORE Y MUCCI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Actas N° 51 del 09/10/2013 y N° 52 de fecha 10/10/2013 se aceptó la renuncia de Gerente y se aprobó la nueva elección de Juan Miguel Mucci y Juan Miguel Mucci (hijo) en forma indistinta. Se modificó art. 5° del Contrato Social. Fernanda Mancuso, Notaria.

L.P. 19.407

**CARTAPAN OLIVOS S.A.**

POR 1 DÍA - Vargas Vargas Mercedes Ignacia, 24/09/1974, D.N.I. 93.603.248, soltera, paraguaya, comerciante, domiciliada en calle Los Ceibos 528, Loc. y part. de Pilar, Bs As. y Polcik Ángela Marta, 03/07/1946, D.N.I. 5.398.718, viuda, argentina, ama de casa, domiciliada en calle Ángel Hubac N° 4731 de la Loc. de Claypole, Part. de Almirante Brown, Bs As. Escritura N° de fecha. Domicilio social: calle Adolfo Alsina N° 715, Loc. de Vicente López, Part. de Vicente López, Bs. As. Objeto: I) Explotación de negocios gastronómicos. II) Comercialización, importación y/o exportación de alimentos y bebidas. III) Ejercicio y otorgamiento de mandatos, comisiones y/o licencias relacionados con su objeto. Podrá realizar todo tipo de actos jurídicos y contratos, inclusive negocios fiduciarios con excepción de los de fideicomiso financiero. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 100.000. Directorio: Presidente: Vargas Vargas Mercedes Ignacia. Director Suplente: Polcik Ángela Marta. Duración: 99 años. Representación: el presidente. Autorizada en escritura. Paola Yaneth Figueroa. Mirta N. Barbieri, Notaria.

L.P. 19.411

**SAN NICOLA MONTALTO UFFUGO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 22.4.2014. Socios: Alberto Marcelo Pulice, DNI 18.004.828, CUIT 20-18004828-7, argentino, divorciado, nacido el 16.09.1966, comerciante, domicilio en calle Lavalle N° 283, localidad y partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Estela Mónica Pulice, DNI 22.452.178, CUIT 27-22452178-8, argentina, divorciada, nacida el 18.10.1971, comerciante, con domicilio en Avda. Belgrano 1278, localidad y partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Francisco Luciano Pulice, DNI 93.443.412, CUIT 20-93443412-9, argentino, casado, nacido el 07.01.1943, comerciante, con domicilio en calle Ayolas 3466, localidad y partido de Quilmes, Pcia. Bs. As.. Sede Social: Calle Vélez Sarsfield N° 468, localidad y partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Objeto: a) La fabricación de grúas para la construcción; b) Transformación, reparación, mantenimiento, optimización y montaje de equipos, máquinas, y grúas para la construcción y de repuestos e instalaciones; c) Compra, venta, importación o exportación de materiales para la construcción. d)

Construcciones: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados; demolición de construcciones, como así también prestar el servicio de alquiler de equipamiento para la demolición. e) Financiación de emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones Inmobiliarias. f) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, y actuación como fiduciario ordinario o fiduciario financiero conforme a los términos de la Ley 24.441. No realizará actividades comprendidas dentro del Art. 299 inc. 5 Ley 19.550, ni en la Ley 21.526. Duración: 99 años. Capital: \$ 12.000 representado por 1.200 cuotas sociales \$ 10 valor nominal y de 1 voto por cada una. Administración y representación legal: a cargo de una Gerencia integrado por uno a tres miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. Podrán elegir suplentes. Designarán un Presidente. La representación legal está a cargo del Presidente, en caso de ausencia del Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Se designa Gerente Titular a Carmelo Pulice. Gerente suplente: Francisco Luciano Pulice. Rosario Albina, abogada.

L.P. 19.409

**LATINCOIN S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura N° 63 del 11-4-2014 ante la escribana Margarita A. Gómez de Pomerich. Registro 113 La Plata, se rectificó las Autoridades de "Latincoin S.A" quedando como Presidente: Pablo Hernán Tutino, arg., DNI 28.470.754, CUIT 20-28470754-1, nac. 06-11-1980, solt., Ing. Sist. Dom. Loyola N° 1073 6° "A" Capital Federal. Director Suplente: Matías Luis Romeo, arg., DNI 26.525.532, CUIT 20-26525532-9, nac. 28-03-1978, solt. Programador - Dom. Calazans N° 45 4° "F" Capital Federal. Duración en sus cargos tres ejercicios. Modificándose el artículo tercero del Estatuto. Margarita Gómez de Pomerich, Notaria.

L.P. 19.412

**TI INTERNATIONAL ADVISE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Sede soc.: Estanislao del Campo N° 1593 Quilmes, Pdo. Quilmes, Bs. As. Jorge Ricardo Bonanni, Notario.

L.P. 19.413

**ESPACIO TERAPÉUTICO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por reunión del 28/2/2014 se designaron renunció Juana María Castagnola y se designó gerencia por todo el término de duración a Sofía Inés Tonietto DNI 26329254 y Nicolás Tonietto DNI 26329254. Se modificó el artículo tercero y quinto. Firmado Jorge Ricardo Bonanni, Notario.

L.P. 19.414

**INDAD INVESTIGACIÓN DEL DESARROLLO Y ADAPTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD S.R.L.**

POR 1 DÍA - Esc. 244 del 29 de abril de 2014. Cambio de sede social: Por Acta de Reunión de socios de fecha 29 de abril de 2014, se aprueba cambiar la sede social a la calle Roma número 2579, Ciudad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Esc. María Cecilia Fernández Rouyet (063).

L.P. 19.415

**LABORATORIOS DEP S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 28/4/2014 se ratifica el cambio de domicilio: Gibraltar 114, localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Ariadna F.E. Torchia, Notaria.

L.P. 19.364



**SANZUR S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/11/2013; Acta de Directorio de fecha 7/11/2013 y Acta de Directorio N° 28 del 22/4/2014; Se resolvió: a) Designar autoridades: Presidente: Ottonello Juan Sebastián, argentino, 06-081975, arquitecto, DNI 24.727.446, CUIT 20-24727446-5, y Directora Suplente: Zurdo Gabriela, argentina, 01/08/1977, profesora de inglés, DNI 26.184.079, CUIT 27-26184079-6, ambos cónyuges y domiciliados en la calle Belgrano 3431, 1° piso Depto. 3, localidad de San Martín, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires; y b) Cambiar domicilio a: Belgrano 3431, 1° piso Opto. 3, localidad de San Martín, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Ariadna F.E. Torchia, Notaria.

L.P. 19.365

**INUMET S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea N° 16 de fecha 28/02/2014 se eligen autoridades, y por Acta de Directorio N° 40 del 3/3/2014, se distribuyen y aceptan los cargos de los miembros del Directorio: Presidente: Juan Bautista Dettino, italiano, casado, DNI 93.940.187, industrial, nacido el 9/11/1942, dom. Bolivia 5684 CABA CUIT 20-93940187-4; Vicepresidente: Mario Boltezar, argentino, casado, DNI 8.476.924, industrial, nacido el 20.01.1943, dom. Honaine 2839, San Andrés, Pdo. de San Martín, Prov. Bs. As., CUIT 20-08476924-0; Director Titular: Jorge Omar Kocsis, argentino, casado, DNI 13.275.332, industrial, nacido el 22.05.1957, domicilio Chiclana 5686, Carapachay, Pdo. de Vte. López, Prov. Bs. As., CUIT 20-13275332-7 y Directoras Suplentes: María Beatriz Montequín, argentina, casada, DNI 3.771.555, comerciante, nacida el 5/2/1939, domicilio Bolivia 5684 CABA, CUIT 27-03771555-2 y María del Carmen Graziani, argentina, casada, DNI 13.145.834, comerciante, nacida el 25/04/1957, domicilio Chiclana 5686, Carapachay, Pdo. Vte. López, Prov. Bs. As., CUIL 27-13145834-2. Ariadna F. E. Torchia, Notaria.

L.P. 19.366

**LOMONACO HNOS. S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. por Escritura Pública N° 30 del 9/4/2014 del Reg. 1648 de C.A.B.A. 1) Socios: Gabriela Edith Lomonaco, argentina, docente, casada, nacida el 31/8/1976, DNI 25.583.111, CUIL 27-25583111-4, y domiciliada en Saavedra 531, Tristán Suárez, Ezeiza, Prov. de Bs. As.; y Miguel Alberto Lomonaco, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21/12/1977, DNI 26.238.471, CUIT 20-26238471-4, domiciliado en Larrea 479, Carlos Spegazzini, Ezeiza, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: "Lomonaco Hnos. S.A." 3) Domicilio: calle Saavedra número 531, Tristán Suárez, Ezeiza, Prov. Bs. As. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la siguiente actividad: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, la construcción de un inmueble que será destinado a escuela. Fundar, explotar y administrar la escuela de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimiento, emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia previa obtención de las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y demás organismos de control del Estado. 6) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$100 valor nominal c/u, y de 1 voto por acción. 7) Administración: Directorio c/el N° de miembros que fije la Asamblea, entre: un mín. de 1 y un máx. de 5 Direct. Tit. e igual número o menor para Dir. Supl.: Duración 3 ejercicios. 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas. 9) Representación legal: Presidente o vice, en caso de impedimento o ausencia. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio Actual: Presidente: Miguel Alberto Lomonaco; y Director Suplente: Gabriela Edith Lomonaco. Natalia Martha Jenik, Escribana Pública.

L.P. 19.367

**MACROINDUSTRIA MONTADORA S.A.**

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Darío César Campos, argentina, 28/02/1973, DNI 23.108.451 casado, metalúr-

gico industrial, y Darío Alejandro Campos, argentina, 15/03/1994, DNI 38.179.376, soltero, comerciante, Ambos Caamaño N° 600, Villa Rosa, Pilar, PBA. 2) 30/04/2014. 3) "Macroindustria Montadora S.A." 4) Caamaño N° 600, Villa Rosa, Pilar, PBA. 5) a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos de la industria metalúrgica b) Servicio integral de los montajes industriales y estructuras metálicas c) Industriales: Fabricación de toda clase de productos relacionados con la industria metalúrgica en general. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 100.000. 8-1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos. tres ejercicios. Presidente, Darío César Campos; y Director Suplente Daría Alejandro Campos. 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. 10) 31/12. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 19.368

**H. S. HARBOR SECURITY S.A.**

POR 1 DÍA - Conformación. Susana Andrea Montenegro, argentina, 30/09/1975, DNI 24.867.667, casada, empresaria, Juan Carlos Agostinelli, argentina, 21/12/1970, DNI 21.797.936, casado, empresario y Juan Carlos Agostinelli (h), argentina, 30/10/1995, DNI 39.922.748, soltero, empresario. Todos en Chubut N° 963 Pilar, Pilar PBA. 2) 22/11/2013. 3) H.S. Harbor Security S.A." 4) Fermín Gamboa N° 726 Piso 3ro Depto. "C" Pilar, Pilar, PBA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Vigilancia y protección de personas y escolta de personas. El presente objeto se ajusta a la Ley N° 12.297. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 100.000. 8-1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos, tres ejercicios. Presidente, Juan Carlos Agostinelli (P); y Director Suplente Juan Carlos Agostinelli. 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. 10) 10/12. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 19.369

**COZZINIAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Conformación: 1) Romina Gisele Cozza, 30/11/84, DNI 31.298.981, CUIL 27-31298981-1, Lic. en Administración, y Yanina Verónica Cozza, 4/8/88, DNI 33.899.965, CUIT 27-33899965-3, empleada, ambas argentinas, solteras y domiciliadas en calle 16 N° 155 Piso 1 Dpto. 5 de la ciudad de La Plata, 2) 6/5/14; 3) Cozzinias S.R.L.; 4) 31 e/ 509 y 510 Dpto. 1, 4 y 5, José Hernández; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Venta de billetes de Lotería, explotación de P.R.O.D.E., Quiniela, y todo otro juego que explote el Instituto Provincial de Lotería y Casinos; b) Realizar todas las operaciones relacionadas con el comercio nacional e internacional, vender, comprar, comercializar, fabricar, producir, distribuir, importar, exportar, dar y recibir en consignación, depósito, locación o leasing de materiales para la construcción, muebles, inmuebles, rodados, semovientes, materias primas, combustibles, insumos, mercadería, máquinas y elementos, productos y frutos del país y del exterior, equipos, aparatos y/o maquinarias; construir, explotar y/o administrar establecimientos industriales y/o comerciales; c) Explotar comercialmente la marca "Cozzinias"; 6) 99 años; 7) \$ 12.000; 8) Romina Gisele Cozza, duración sociedad. Fiscaliz.: socios no gerentes; 9) Gerencia; 10) 31/10 c/ año. Antonella Elvira De Luca, Abogada.

L.P. 19.370

**COLD SEED LOGISTIC & QUALITY S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Guillermo Fabián Hamue, nac. 24/10/68, DNI 20.407.053, domic. C. Costa 80, Pergamino; y Leandro Javier Moschetti, nac. 01/04/79, DNI 27.229.196, domic. M. Zuviría 2243, Pergamino, ambos solteros, argentinos, comerciantes. 2) 05/05/2014, escrit. 86, Not. Natalia Martínez Dodda, Pergamino. 3) "Cold Seed Logistic & Quality S.A." 4) Saavedra 307 Pergamino (Bs. As.). 5) Agropecuarias - Servicios: Trabajos de laboreo y/o manejo agropecuario, asesoramientos, serv. agroindustriales, secado, peleteo de semillas, deshidratado, enfriado, envasado, transporte de car-

gas, fumigaciones, almacenamiento de prod., mantenimiento de instalac. rurales, transferencias tecnológicas, acondicionamiento y clasific. de semillas, cereales, oleaginosas y forrajeras. Industriales: de los frutos, prod. y subprod. de la actividad agrícola ganadera. Comerciales: a) de materias primas, combustibles, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos, semovientes, camiones, vehículos, tractores, cosechadoras, sembradoras, silos, norias, motores, equipos de riego, clasificadoras y cualquier otro tipo de implemento o maquinaria; y b) venta de publicidad. Financieras: (No desarrollará las operaciones de la Ley de Entidades Financieras). Fiduciaria: Ejercicio de la actividad de fiduciario (Ley N° 24.441); adquisición, cesión, transferencia de prop. fiduciaria de cualquier tipo de bienes, créditos, derechos y/o títulos de créditos, prestación de servicios fiduciarios en general y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general, Actuar como Fiduciante, Beneficiario o Fideicomisario en cualquier tipo de fideicomiso. Inmobiliarias. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Tit. y 1 a 3 Supl., por 3 ejercicios. Presidente: Leandro Javier Moschetti. Director Suplente: Guillermo Fabián Hamue. Fiscalización: Art. 55 Ley N° 19550. 9) Representac. legal y uso firma social: Presidente. 10) 31 de diciembre c/ año. Natalia Martínez Dodda, Escribana.

L.P. 19.385

**PLUSLIMP S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución. Socios: Rousseau Sergio Iván, DNI 34.579.326, CUIT 20-34579326-8 nacido el 13/04/1989, soltero, domicilio: Nápoles 2545, Banfield, L. de Zamora, Prov. de Bs. As., y Martínez Inocencio, argentino, DNI 16.845.553, CUIT 20-16845553-2, nacido el 07/04/1965 soltero, domicilio: Virgilio 4600, Ing. Budge, L. de Zamora, Prov. de Bs. As. Denominación: Pluslímp S.R.L. Domicilio legal en Nápoles 2545, Banfield, Pdo. L. de Zamora, Prov. de Bs. As. Objeto: la sociedad tendrá por objeto la realización ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Servicios de limpieza de oficinas; b) La explotación de todo tipo de servicios, especialmente de transporte terrestre; c) Comercialización de materiales de construcción. Duración: 99 años. Capital: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) dividido en cien (100) cuotas partes de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una. Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios de la sociedad o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes, si los hubiere, en los términos del Art. 5 de la Ley N° 19.550, cuando la sociedad inc. 2do. quedará comprendida en la causal del Art. 299 aumentos de capital, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un síndico suplente. Se designa como socio gerente al Sr. Rousseau Sergio Iván, con los datos arriba mencionados. Raúl E. Menéndez, Contador Público.

L.Z. 46.314

**DOS 22 QUAD RACING S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Los cónyuges Sergio Ariel Plencovich, nac. 05/02/68, DNI 20.016.988, y Graciela del Luján Cangiaso, nac. 10/02/70, DNI 21.434.108, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Alberti 756 de Pergamino. 2) 13/03/2014, escrit. 18, Escrib. Rubén S. Stradiot, Pergamino. 3) "Dos 22 Quad Racing S.A.". 4) Alberti 756, Pergamino (Bs. As.). 5) Comerciales: Compra, venta, permuta y alquiler de automotores, motocicletas, y rodados de todo tipo, nuevos y usados. Constructora, Inmobiliarias, Mandatos y Servicios, Financieras (No desarrollará operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras). 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Tit. y 1 a 3 Supl., por 3 ejercicios. Presidente: Graciela del Luján Cangiaso. Director Suplente: Sergio Ariel Plencovich. Fiscalización: Art. 55 Ley N° 19.550. 9) Representac. legal y uso firma social: Presidente. 10) 30 de septiembre. c/ año. Rubén S. Stradiot, Escribano.

L.P. 19.386

**BROMETAN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de 12 de noviembre de 2012 se designa por el término de dos ejercicios como Socios Gerentes a Juan José Guarracino y Gustavo Palazzo. M. Gabriela Covino, Apoderada.  
L.Z. 46.322

**LIBROS Y REDES LECTORATI S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. 1) Torcuato Martín Solomo, Lic. en comercio internacional. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.  
L.Z. 46.327

**VALMOR RECICLADOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Con fecha 25 de abril de 2014 se constituyó la sociedad 1) Matías Leonardo Martino, DNI 30.945.142, CUIT 20-30945142-3, argentino, casado, comerciante, 13/04/1984, Mendoza N° 2821, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As. 2) Abel Javier Martino, DNI 27.949.307, CUIT 23-27949307-9 argentina, comerciante, casado, 09/01/1980, Grecia N° 3719, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As. 2) Valmor Reciclados S.R.L. 3) 60 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Limpieza de establecimientos y plantas industriales y comerciales, transporte y reciclado de todo tipo de material en desuso en general, compra venta de bienes muebles en general incluidos rodados de cualquier tipo. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley N° 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la ley vigente, excepto las comprendidas en la de entidades financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 5) Administración Social ejercida por el Sr. Matías Leonardo Martino por todo el término de duración de la sociedad 6) Capital: \$ 500.000. 7) Sede social: José María Moreno N° 1847, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Fiscalización: se prescinde. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) León Sergio Fuks, Contador Público. Autorizado.  
L.Z. 46.333

**PET RANCH S.R.L.  
(ex RS & Asociados S.R.L.)**

POR 1 DÍA - Se rectifica edicto por Reunión de Socios del 4/11/2013 se traslada la sede social a la calle San Lorenzo 844 de la Localidad de Acaususo, Partido de San Isidro, Provincia de Bs. As.. Daniela K. Deluca, Abogada. Autorizada Reunión de socios del 04/11/13. Daniela K. Deluca, Abogada.  
L.Z. 46.370

**OK APERTURA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se modifica el Art. 4 Objeto Social que queda redactado de la siguiente manera en el apartado correspondiente: Comercial: compra, venta, permuta, locación, leasing, distribución, importación, exportación, mandataria, consignataria y cualquier forma de comercialización de todo tipo de operaciones relacionadas con la actividad inmobiliaria, materiales y maquinarias para la construcción edilicia e infraestructura urbana. Prestar servicios de organización y asesoramiento industrial comercial. Serrano Natalia Cristina, Contadora Pública.  
G.P. 94.381

**FRIGORÍFICO BERMEJO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio de fecha 15 de agosto de 2013 se designa al siguiente directorio: Presidente: Santandreu Etelvina Inés, CUIT 27-13326124-4, domic. Saavedra 1376, MDP; Director Suplente: Poletti José María, CUIT 20-13891041-6, domic. Saavedra 1376, MDP. Jerónimo Rocatti, Contador Público.  
G.P. 94.387

**VACANZA BUSINESS AND MANAGEMENT S.A.**

POR 1 DÍA - Socios Yanina Vanesa Basiniani, arg., DNI 26.681.703, 04/07/1978, domicilio: Ureña 583, Villa de Mayo, CUIT 27-26681703-2 y Ernesto Antonio Torres Rufino, chileno, DNI 92.842.402, 17/12/1958, domicilio: Pje. Eva Perón 466, Lanús Oeste, CUIT 20-92842402-3, solteros, comerciantes. Denominación: Vacanza Business And Management S.A. Constitución: Esc. de fecha 29/04/2014. Duración: 99 años. Objeto: Realización por sí, terceros o asociados a terceros, en la República o el extranjero, actividades: Comerciales: Gestión de cobranzas de cuentas, corrientes o documentadas, obligaciones a pagar, con o sin garantías, judiciales o extrajudiciales, por encargo de terceros, ejerciendo las representaciones necesarias para el cumplimiento de la gestión; Prestación, comercialización, promoción, gestión, representación de serv. generales para dueños de propiedad vacacional, alquileres de semanas de propiedad vacacional, reservas, venta de paquetes vacacionales, administración de complejos hoteleros y turísticos, servicios de viajes y turismo en gral., incluyendo alquiler de vehículos, reserva y venta de pasajes, alojamiento y servicios conexos; Realización de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de negocios, operaciones de distribución, cobranzas y/o promoción de inversiones de todo tipo; Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios: compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, administración, división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y darlos o tomarlos en locación, sea o no bajo el régimen de la Ley N° 13.512 o cualquier otra Ley especial existente o futura, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá construir con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos Oficiales particulares con operatoria para dichos fines, venta de cesiones de derecho de uso y cesiones de derecho de uso y goce de inmuebles. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones incluso las prescriptas por los Art. 1881 y c.c. del c.c. y Art. 5 del Libro II Tít. X del Cód. Com. Capital: \$ 100.000: 100 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio con mín. 1 y máx. 5 Directores Titulares y Suplentes. Cierre del Ejercicio: 31/08 de c/año. Domicilio Social: Arenales 2234 5° "F" de Mar del Plata. Representación Legal: Presidente: Yanina Vanesa Basiniani. Director Suplente: Ernesto Antonio Torres Rufino. Mar del Plata, 5 de mayo de 2014. Vanesa N. Sbrocchi (DNI 33.866.639) Naha María Abosalech (DNI 34.773.934) Apoderadas.  
M.P. 33.897

**GLADYS-MARC  
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Maciel Correa Líder Rafael, paraguayo, DNI. 92.990.129, CUIT 20-92990129-1, casado, comerciante, nacido el 13/4/1974, Martínez Cuenca Gladys Asunción, DNI. 18.821.511, CUIT. 23-18821511-4, argentina, casada, comerciante, nacida el 15-8-1973, ambos domiciliados en calle Maipú N° 1156, Don Bosco, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 16/4/2014. 2) Gladys-Marc Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Maipú 1156, Don Bosco, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. 4) 99 años. 5) \$ 30.000. 6) Gerente: Maciel Correa Líder Rafael. 8) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra-venta de todo tipo y especie de cosas muebles, artículos de peluquería, perfumería y afines, instalación, creación, conformación, mantenimiento diseño y prestación de Servicios de: Salón de belleza, salón peluquería, salón exposición, salón de cosas muebles y salón de artículos de peluquería, perfumería y afines. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes o por este estatuto. Contadora, Inés B. do Santos.  
Av. 95.119

**KOSTKA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución con fecha 31/03/2014. Socios: Sergio Hernán Brown, nacido el 11/12/1971, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.360.710, CUIT Nro. 20-22360710-2 con domicilio en la calle 14 A Nro 1727 de la Localidad de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Iriarte, nacido el 15/01/1967, argentino, casado con María Inés Villaverde, arquitecto, DNI 18.177.748, CUIT Nro. 20-18177748-7 con domicilio en la calle Libres del Sur Nro. 428 de la Ciudad de Chascomús, Partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires. Domicilio social: Calle 17 Nro. 928 (e/ 522 y 523) de la Localidad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Objeto Social es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y reparación de amoblamientos en general, estándar y a medida en todo tipo de maderas y materiales reconstituidos. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación, distribución, consignación, representación, o cualquier otra forma de comercialización de amoblamientos en general, estándar, a medida. Servicios: De cortes, mecanizados y pegados de cantos a terceros; trabajo de obra en general; Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital Social: Es de pesos 160.000-dividido en 1.600 cuotas de pesos 100- cada una de ellas. Administración estará a cargo del socio-gerente Sergio Hernán Brown, ejerciendo en forma individual e indistinta, la representación y el uso de la firma social con todas sus facultades. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5.965/63. La fiscalización la realizarán los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Jorge Gabriel Inafuku, Contador.  
L.P. 19.244

**POSE POSE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución. Instrumento: 12/03/2014. Socios: Marcelo Claudio Santiago Pose, arg., comerciante, soltero, nacido: 30/05/1963, DNI 16.415.697, CUIT 20-16415697-5. Santiago Carlos Pose, Arg, comerciante, soltero, nacido: 12/12/1986, DNI 32.363.900, CUIT 20-32363900-1. Ambos domiciliados en Av. Benito de Miguel 453, de la Ciudad de Junín, Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Pose Pose S.R.L. Sede Social: Av. Benito de Miguel 453, Ciudad de Junín, Pdo. de Junín, Provincia de Buenos Aires. Socio Gerente: Marcelo Claudio Santiago Pose. Objeto social: Realizará la actividad agropecuaria mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino; explotación agrícola; explotación de tambos y producción de chacinados. Producción: procesamiento de cereales, oleaginosas, subproducto, complementos, desperdicios, descartes. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, representaciones, permuta, comisiones y/o consignaciones de materias primas. Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Inmobiliarias y Construcción: Dedicarse a la adquisición, venta, permuta, dación en pago, hpotecas, constitución, aceptación y renuncia de usufructo, explotación, arrendamiento, administración, demolición y todo tipo de construcción en general. Duración: 90 años desde la fecha de este contrato. Socio Gerente: Héctor Oscar Noseda. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Capital Social: Cien mil (\$ 100.000) dividido en 10.000 cuotas de VN \$ 10 c/u con derecho a 1 voto c/u. Suscripción e integración: Marcelo Claudio Santiago Pose 5.000 cuotas, Santiago Carlos Pose 5.000 cuotas. Cierre de ejercicio: 30/09. Guillermo G. Vega, Contador.  
Jn. 69.399